
2025

De la estrategia a los resultados: Seguimiento y medición del PEI 2025-2028

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Contenido

Presentación	2
De la estrategia a la acción: Medición inicial del avance	4
1. Medición del avance del PEI para la vigencia	4
2. Resultado de los indicadores para la vigencia.....	7
El PEI en acción: Principales avances y resultados	16
1. Perspectiva Ciudadanía	17
2. Perspectiva Procesos	36
3. Perspectiva Aprendizaje y crecimiento	48
4. Perspectiva Recursos	50
Recomendaciones.....	55

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 (PEI) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) constituye el marco estratégico que orienta la gestión institucional hacia el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) *Bogotá Camina Segura*.

Su despliegue organiza la gestión a partir de cuatro perspectivas interrelacionadas – Ciudadanía, Procesos, Aprendizaje y crecimiento, y Recursos–, permitiendo una visión integral de la generación de valor público, desde la atención de las necesidades ciudadanas hasta la optimización de recursos y el fortalecimiento institucional. A continuación, se amplía la información sobre la estructura del PEI:

Perspectivas	1. Ciudadanía	2. Procesos	3. Aprendizaje y crecimiento	4. Recursos
Objetivos estratégicos	1	1	1	1
Estrategias	4	1	1	1
Metas	4	6	4	4
Indicadores	4	6	4	4

Fuente: OAP-SDCRD

La estructura del PEI se concreta en cuatro objetivos estratégicos asociados a estas perspectivas y se implementa mediante siete estrategias institucionales, desagregadas en dieciocho metas estratégicas con sus respectivos indicadores. A continuación, se incluye una descripción general del alcance de cada una de las perspectivas y de sus objetivos estratégicos asociados:

- Ciudadanía: sitúa a la población en el centro de la gestión institucional, orientando la acción pública a generar oportunidades y fortalecer capacidades que contribuyan al bienestar ciudadano. Su objetivo estratégico es ampliar el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute y la apropiación de manifestaciones y procesos artísticos, culturales, patrimoniales, creativos, recreativos y deportivos, reconociéndolos como motores de transformación social y parte integral de la vida cotidiana.
- Procesos: optimiza y articula los procesos internos y sectoriales que generan valor público, garantizando su alineación con los objetivos de la perspectiva Ciudadanía. Su objetivo estratégico es fortalecer la gestión de la Secretaría y del sector mediante procesos eficaces que respondan oportunamente a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Aprendizaje y crecimiento: desarrolla habilidades, competencias y desempeño del talento humano como motor de conocimiento, apropiación institucional y cultura de aprendizaje. Su objetivo estratégico es promover una cultura inteligente institucional y sectorial, basada en el uso de datos y tecnologías, y en la mejora

continúa de capacidades del personal, para comprender mejor a la ciudadanía y tomar decisiones informadas, creativas e innovadoras.

- Recursos: se centra en la gestión eficiente de los presupuestos y recursos de la Secretaría, garantizando la oferta de bienes y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Su objetivo estratégico es administrar de manera integral e innovadora los recursos físicos, tecnológicos, financieros, humanos y jurídicos, optimizando el funcionamiento institucional y fortaleciendo la capacidad de garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos de los ciudadanos.

Este documento presenta el seguimiento a la implementación del PEI durante la vigencia 2025, incluyendo la medición inicial del avance conforme a la estructura de perspectivas, objetivos estratégicos, estrategias, indicadores asociados y ponderaciones definidas en la [*Matriz de Alineación Estratégica*](#). Esta matriz operacionaliza la estrategia institucional, al traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas, medibles y coordinadas.

Adicionalmente, se exponen los principales logros y avances alcanzados en la gestión institucional, organizados de acuerdo con las perspectivas que estructuran el PEI, con el fin de evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados obtenidos en la vigencia.

De la estrategia a la acción: Medición inicial del avance

El presente apartado del informe tiene como propósito dar cuenta del seguimiento a la implementación del PEI durante la vigencia 2025. En él se presenta la medición inicial conforme a la estructura de perspectivas, objetivos estratégicos, estrategias, indicadores asociados y ponderaciones definidas en la *Matriz de Alineación Estratégica*, permitiendo evaluar de manera integral el grado de cumplimiento de las metas institucionales y orientar la toma de decisiones para el fortalecimiento de la gestión.

1. Medición del avance del PEI para la vigencia

La medición del avance del PEI para la vigencia 2025 se realiza mediante el *Índice ponderado de implementación del PEI*, el cual permite una valoración integral de la gestión. Este índice se obtiene al multiplicar el resultado de la vigencia de cada indicador por su peso específico definido en la *Matriz de Alineación Estratégica*; posteriormente, la sumatoria de estos valores ponderados consolida el nivel de cumplimiento global de la estrategia institucional para la vigencia.

Se precisa que, para efectos de la medición, se realizaron dos tipos de ajustes sobre la información. En primer lugar, dado que el cálculo corresponde a un índice ponderado, fue necesario homologar a base 100% los resultados de los indicadores IND05, IND07, IND08, IND09, IND15, IND16, IND17 e IND18, con el fin de garantizar su comparabilidad dentro de la estructura de ponderación del PEI.

En segundo lugar, en aquellos casos en que el resultado ajustado del indicador evidenció sobre ejecución y, al aplicar el peso asignado en el PEI, generaba una contribución superior a la ponderación definida, se estableció como valor máximo de aporte el peso originalmente asignado. Esto con el propósito de preservar la consistencia metodológica del índice y evitar distorsiones en el resultado final. Esto se aplicó para los indicadores IND07, IND08, IND09, IND15 e IND18.

A continuación, se muestra el detalle de la medición avance del PEI para la vigencia 2025 en la estructura de estructura de perspectivas, objetivos estratégicos, estrategias, indicadores asociados y ponderaciones definidas.

Perspectiva	Objetivo estratégico	Estrategia	Meta	Indicador	Peso en el PEI	Resultado 2025	Resultado ajustado 2025	Resultado ponderado 2025
PR1: Ciudadanía	OE1	ET1	MT01: Cumplir el 100% de las metas de los proyectos de inversión de la SCRD articulados al PDD en la apuesta 'Bogotá se vive hacia adentro'	IND01: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SCRD articulados al PDD en la apuesta 'Bogotá se vive hacia adentro'	10,00%	100,00%	100,00%	10,00%

Perspectiva	Objetivo estratégico	Estrategia	Meta	Indicador	Peso en el PEI	Resultado 2025	Resultado ajustado 2025	Resultado ponderado 2025
		ET2	MT02: Cumplir el 100% de las metas de los proyectos de inversión de la SCRД orientadas y/o articuladas como metas del PDD en el marco de la apuesta "Bogotá capital diversa y cultural del país".	IND02: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SCRД articulados al PDD en la apuesta "Bogotá capital diversa y cultural del país".	10,00%	100,00%	100,00%	10,00%
		ET3	MT03: Cumplir el 100% de las metas de los proyectos de inversión de la SCRД orientadas y/o articuladas como metas del PDD en el marco de la apuesta "Bogotá ventana al mundo".	IND03: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SCRД articulados al PDD en la apuesta "Bogotá ventana al mundo".	10,00%	100,00%	100,00%	10,00%
		ET4	MT04: Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas	IND04: Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas	10,00%	90,23%	90,23%	9,02%
PR2: Procesos	OE2	ET5	MT05: Cumplir con el 80% del Plan de acción institucional por dependencia.	IND05: Porcentaje en el avance del cumplimiento del Plan de acción institucional por dependencias	5,00%	70,69%	88,36%	4,42%
			MT06: Porcentaje promedio ponderado de avance del Plan anual de investigaciones en la vigencia.	IND06: Porcentaje promedio ponderado de avance del Plan anual de investigaciones en la vigencia	3,00%	100,00%	100,00%	3,00%
			MT07: Cumplimiento del 95% de ejecución de las actividades programadas en el Plan de seguridad y salud en el trabajo	IND07: Porcentaje de ejecución de las actividades programadas en el Plan de seguridad y salud en el trabajo	3,00%	97,00%	102,11%	3,00%
			MT08: Cumplimiento del 90% del Plan institucional de gestión ambiental	IND08: Porcentaje de cumplimiento del Plan institucional de gestión ambiental	3,00%	100,00%	111,11%	3,00%
			MT09: Cumplimiento del 80% de las actividades programadas en el Plan institucional de archivos (PINAR) para la vigencia	IND09: Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el Plan institucional de archivos (PINAR) para la vigencia	3,00%	95,12%	118,90%	3,00%
			MT10: Cumplimiento del 100% del Plan anual de auditoria interna (PAAI)	IND10: Nivel de cumplimiento del Plan anual de auditoria interna- (PAAI)	3,00%	100,00%	100,00%	3,00%
PR3: Aprendizaje y crecimiento	OE3	ET6	MT11: Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de Cultured Bogotá	IND11: Porcentaje de avance en la implementación y estabilidad de Cultured Bogotá	5,00%	100,00%	100,00%	5,00%
			MT12: Cumplimiento del 100% del Plan de	IND12: Porcentaje de cumplimiento del Plan	5,00%	100,00%	100,00%	5,00%

Perspectiva	Objetivo estratégico	Estrategia	Meta	Indicador	Peso en el PEI	Resultado 2025	Resultado ajustado 2025	Resultado ponderado 2025
			gestión de información estadística	de gestión de información estadística				
			MT13: Cumplimiento del 100% del Plan de gestión de conocimiento e innovación	IND13: Porcentaje de cumplimiento del Plan de gestión de conocimiento e innovación	5,00%	91,80%	91,80%	4,59%
			MT14: Cumplimiento del 100% Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI)	IND14: Porcentaje de cumplimiento del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI)	5,00%	100,00%	100,00%	5,00%
PR4: Recursos	OE4	ET7	MT15: Cumplimiento del 95% de los compromisos presupuestales de gastos de inversión y funcionamiento.	IND15: Porcentaje de cumplimiento de los compromisos presupuestales de gastos de inversión y funcionamiento.	5,00%	96,80%	101,89%	5,00%
			MT16: Cumplimiento del 85% de los giros presupuestales, de gastos de inversión y funcionamiento con respecto a la apropiación disponible.	IND16: Porcentaje de cumplimiento de los giros presupuestales de gastos de inversión y funcionamiento con respecto a la apropiación disponible	5,00%	80,28%	94,45%	4,72%
			MT17: Cumplimiento promedio ponderado del 90% del Plan anual de caja	IND17: Porcentaje promedio ponderado de ejecución mensual del Plan anual de caja.	5,00%	89,67%	99,63%	4,98%
			MT18: Gestionar por lo menos el 5% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia.	IND18: Variación porcentual del presupuesto definitivo de la entidad	5,00%	8,61%	172,20%	5,00%
					100,00%			97,74%

Fuente: OAP-SDCRD

Conforme a los resultados de los indicadores para la vigencia 2025, todos se ubicaron en el rango de gestión satisfactorio, alcanzando un *Índice Ponderado de Implementación del PEI* del 97,74 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de la planeación estratégica institucional.

No obstante, el análisis individual permite identificar algunos indicadores con resultados levemente inferiores a la meta programada:

- El indicador *IND05: Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de acción institucional por dependencias* (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT05) obtuvo un resultado ajustado de 88,36 %, debido a que en la evaluación de gestión por dependencias se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la coherencia de la información reportada y la

formalización de evidencias que respalden el cumplimiento registrado por la primera línea de defensa.

- Por su parte, el indicador *IND04: Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas* (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET4 y meta MT04) alcanzó un 90,23 %, resultado asociado a reprogramaciones de metas de productos para la vigencia derivadas de procesos de concertación adelantados durante 2025, principalmente con grupos étnicos.
- Así mismo, el indicador *IND13: Porcentaje de cumplimiento del Plan de gestión del conocimiento e innovación* (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT13) registró un 91,80 %, dado que al cierre de la vigencia algunas actividades se encontraban en ejecución o programadas, especialmente aquellas relacionadas con la formalización normativa dentro del Sistema de Gestión (cierre documental del Tesauro y metodologías de innovación) y el despliegue operativo de los Laboratorios de Innovación.
- Finalmente, el indicador *IND16: Porcentaje de cumplimiento de los giros presupuestales de inversión y funcionamiento frente a la apropiación disponible* (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT16) obtuvo un resultado ajustado de 94,45 %, considerando la incorporación de nuevos recursos provenientes de convenios con Fondos de Desarrollo Local y las condiciones de pago de procesos de mayor envergadura, como Más Cultura Local, la operación de Biblored, el Centro Cultural Juvenil y la Convocatoria LEP 2025.

En todo caso, aunque estos indicadores no alcanzaron un resultado plenamente alineado con la meta programada, su nivel de ejecución se mantiene en rangos altos de desempeño y no se generó un impacto significativo en el resultado final por perspectiva ni en el *Índice Ponderado de Implementación del PEI*.

A continuación, se presenta el detalle consolidado de resultados por perspectiva:

Perspectiva	Resultado ponderado 2025
PR1: Ciudadanía	39,02%
PR2: Procesos	19,42%
PR3: Aprendizaje y crecimiento	19,59%
PR4: Recursos	19,70%
Total	97,74%

Fuente: OAP-SDCRD

2. Resultado de los indicadores para la vigencia

A continuación, se presenta un análisis general sobre el resultado para la vigencia 2025 de los 18 indicadores asociados a las estrategias, los objetivos estratégicos y las perspectivas que conforman el PEI.

1. Perspectiva Ciudadanía:

- IND01: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SDCRD articulados al PDD en la apuesta ‘Bogotá se vive hacia adentro’ (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET1 y meta MT01): Para la vigencia 2025 se programó la ejecución de siete 7 metas del PDD alineadas con la apuesta “Bogotá se vive hacia adentro”, las cuales se ejecutaron al 100% de conformidad con la magnitud programada. Dicha apuesta busca aumentar el impacto en la vida cultural en las localidades de la ciudad, en especial, a través del fortalecimiento de los procesos creativos y culturales en los barrios, y la relación con el espacio público como lugares de encuentro donde se manifiesta la vida cultural bogotana. El avance en el cumplimiento de estas metas permite ampliar la participación de artistas, gestores y comunidades locales, promover la apropiación social del espacio público y fortalecer el tejido cultural y comunitario en los territorios, contribuyendo al acceso equitativo a la cultura y al reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad. Asimismo, las acciones desarrolladas consolidaron procesos sostenibles que aportan al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de ciudadanía desde lo cultural. En esta misma dirección apuntan al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
- IND02: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SDCRD articulados al PDD en la apuesta “Bogotá capital diversa y cultural del país” (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET2 y meta MT02): Para la vigencia 2025 se programó la ejecución de 10 metas del PDD alineadas con la apuesta “Bogotá capital diversa y cultural del país”, las cuales se ejecutaron al 100% de conformidad con la magnitud programada. Dicha apuesta busca aumentar el sentimiento de orgullo de vivir en Bogotá a partir de la exaltación de la diversidad cultural presente en la ciudad, de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones públicas, y la ampliación de acciones donde la ciudadanía pueda contribuir, acceder y participar de la vida cultural de Bogotá, como los festivales, los programas de fomento, el fomento a las prácticas de la cultura escrita, leída y hablada. El cumplimiento de estas metas permite ampliar la cobertura y el acceso a la oferta cultural en los territorios, fortaleciendo la participación de diversos sectores poblacionales y el reconocimiento de las múltiples expresiones culturales que conviven en la ciudad. Asimismo, las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad cultural, promoviendo escenarios de encuentro, diálogo y apropiación cultural. En conjunto, los resultados obtenidos aportan de manera significativa al posicionamiento de Bogotá como una ciudad diversa,

incluyente y culturalmente activa, consolidando procesos que fortalecen la identidad, la cohesión social y la sostenibilidad de la vida cultural en el Distrito. En esta misma dirección apuntan al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

- IND03: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión de la SDCRD articulados al PDD en la apuesta “Bogotá ventana al mundo” (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET3 y meta MT03): Para la vigencia 2025 se programó la ejecución de cuatro metas del PDD alineadas con la apuesta “Bogotá ventana al mundo”, las cuales se ejecutaron al 100% de conformidad con la magnitud programada. Dicha apuesta busca consolidar a la ciudad hacia un epicentro iberoamericano de talento, de intercambio, y de pensamiento en cultura y transformación sociocultural. Buscando que Bogotá dé pasos hacia un escenario de talla mundial para ser sede y circulación de obras, bienes, servicios culturales y creativos, pero también que se reconozca el talento para su exportación y articulación con plazas y mercados internacionales. El cumplimiento de estas metas permite fortalecer los procesos de internacionalización del sector cultural, promoviendo la circulación de artistas, obras y contenidos en escenarios y mercados internacionales, así como la articulación con redes y agentes culturales de otros países. Estas acciones contribuyeron a ampliar las oportunidades de visibilización, intercambio y cooperación, y a mejorar las capacidades del ecosistema cultural local para su inserción en dinámicas globales. En conjunto, los resultados obtenidos aportan al posicionamiento de Bogotá como una ciudad creativa y culturalmente conectada con el mundo, fortaleciendo su proyección internacional y generando condiciones para la sostenibilidad y competitividad del talento bogotano en el ámbito global. En esta misma dirección apuntan al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura.
- IND04: Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET4 y meta MT04): Para la vigencia 2025 la SDCRD tenía compromisos de cumplimiento de meta de 138 productos en 32 políticas públicas. Una vez calculado el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los productos y definiendo el peso de la misma de acuerdo con la cantidad de productos a cargo de la SDCRD, estos alcanzan un nivel de cumplimiento de 90,23%. Es de anotar que varios de los incumplimientos obedecen a reprogramaciones de metas dadas por los procesos de concertación que aún se llevaron a cabo durante 2025 con los grupos étnicos. Cabe señalar que la SDCRD tiene 216 productos de política pública a su cargo, en desarrollo de las 32 políticas públicas a su cargo, no obstante, 138 corresponde al número de productos que tienen meta para 2025, los restantes o ya se finalizaron o tienen meta programada para otras vigencias.

2. Perspectiva Procesos:

- IND05: Porcentaje en el avance del cumplimiento del Plan de acción institucional por dependencias (PAID) (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT05): Para la vigencia 2025 se programaron 94 actividades de las cuales se ejecutaron 66,45 para un cumplimiento del PAID del 70,69%. Se alcanzó un alto nivel de compromiso y eficacia institucional, logrando que la mayor parte de las actividades propuestas alcanzaran un estado de ejecución avanzado. El PAID es un instrumento estratégico que fortalece la planeación institucional al programar actividades orientadas específicamente a la mejora continua. Su mayor beneficio radica en consolidarse como una herramienta de alto valor, mediante la cual cada área proyecta su gestión para alcanzar un desempeño sólido, transparente y alineado con los estándares del MIPG. Sin embargo, en la evaluación de la gestión por dependencias en la vigencia 2025, fundamentada en el PAID, reveló aspectos por mejorar como la coherencia de los datos y la formalización de las evidencias que respalden el cumplimiento reportado por la primera línea de defensa. Para subsanar esto, en la formulación del PAID 2026 se realizará un diligenciamiento riguroso que permita guardar la coherencia entre el planteamiento de las metas, actividades e indicadores. Así mismo, en su seguimiento se verificará el cargue de evidencias verificables que soporten el desarrollo de las actividades. De igual forma, se fortalecerá la validación de la segunda línea de defensa, con el fin de asegurar que ninguna acción sea calificada como ejecutada sin el debido sustento técnico. Esta articulación transforma al PAID en un instrumento eficaz para la evaluación integral del desempeño institucional bajo el marco del MIPG.
- IND06: Porcentaje promedio ponderado de avance del Plan anual de investigaciones en la vigencia (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT06): En la vigencia se formuló y aprobó el Plan relacionado con cultura, recreación y deporte, el cual permitió avanzar en la fase de desarrollo de 35 investigaciones, que una vez terminadas fueron socializadas a las dependencias y entidades solicitantes. El resultado en el periodo 2025 se ubica en condición satisfactoria de acuerdo con los rangos de gestión establecidos.
- IND07: Porcentaje de ejecución de las actividades programadas en el Plan de seguridad y salud en el trabajo (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT07): Se programaron 75 actividades del y el resultado obtenido se ubica en una condición satisfactoria, de acuerdo con los rangos de gestión correspondientes. Se alcanzó un 97% de cumplimiento del Plan, evidenciando una gestión eficiente de las 73 actividades desarrolladas. Este resultado refleja el fortalecimiento de la prevención, la promoción de la salud laboral y la cultura de autocuidado. Entre los principales logros se destacan las acciones de medicina preventiva, vacunación, capacitación, gestión de comités, inspecciones y evaluaciones médicas. Asimismo, se desarrollaron actividades de bienestar, atención psicosocial y preparación ante emergencias, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones laborales. En la vigencia evaluada no se

ejecutaron las siguientes actividades: la gestión vial con GIGSTA y la medición de niveles de iluminación. Estas acciones fueron reprogramadas para la vigencia 2026 debido a la falta de disponibilidad de proveedores para su ejecución dentro del periodo inicialmente previsto. El impacto derivado de su no ejecución fue mínimo y se encuentra controlado, toda vez que no se presentaron incidentes ni situaciones asociadas que afectaran la seguridad o las condiciones locativas. En consecuencia, estas actividades fueron priorizadas para el nuevo periodo, con el fin de completar el cierre correspondiente.

- IND08: Porcentaje de cumplimiento del Plan institucional de gestión ambiental (PIGA) (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT08): En la vigencia evaluada se programaron 77 actividades, de las cuales se ejecutaron en su totalidad. El resultado del período se clasifica en condición satisfactoria, de acuerdo con los rangos de gestión establecidos. Las actividades programadas y ejecutadas estuvieron orientadas al seguimiento del consumo de agua, la promoción de la movilidad sostenible, la realización de auditorías energéticas, el fortalecimiento de la cultura de segregación adecuada en la fuente y la entrega de residuos reciclables a asociaciones autorizadas. A través de estas acciones se busca avanzar en la: (i) Implementación de estrategias efectivas que promuevan el uso eficiente del agua en todas las sedes de la Secretaría; (ii) Implementación de estrategias que fomenten el uso eficiente del recurso energético; (iii) Garantizar la ejecución del Plan de gestión integral de residuos sólidos, asegurando el aprovechamiento eficiente, el tratamiento adecuado y la correcta disposición final de los residuos generados en el desarrollo de las funciones administrativas; (iv) Minimizar el impacto ambiental mediante el uso eficiente de materiales y la promoción de prácticas sostenibles en los procesos de contratación de la entidad; y (v) Promover buenas prácticas ambientales tanto al interior de la entidad como en entornos complementarios al ámbito laboral.
- IND09: Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el Plan institucional de archivos (PINAR) para la vigencia (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT09): En la vigencia se programaron 41 actividades y se ejecutaron 39. El resultado en el periodo evaluado se ubica en condición satisfactoria de acuerdo con los rangos de gestión establecidos. Las actividades realizadas durante la vigencia incluyeron: (i) Elaboración de diagnósticos de la gestión documental y de archivos; (ii) Formulación del plan de gestión documental y del programa de gestión documental; (iii) Diseño del sistema integrado de conservación; (iv) Propuesta del plan de intervención del fondo documental; (v) Elaboración del plan para la protección, acopio y acceso de archivos de DDHH y DIH; (vi) Elaboración y documentación de procedimientos y guías; (vii) Diseño del plan de capacitación; (viii) Implementación de la mesa de ayuda; (ix) Construcción del banco terminológico; (x) Elaboración del mapa de riesgos de la gestión documental; (xi) Definición de indicadores de proceso; (xii) Diseño de tablas de control de acceso;

(xiii) Organización del inventario documental; (xiv) Clasificación e intervención del fondo documental; (xv) Elaboración de tablas de retención documental; (xvi) Centralización y organización de los archivos de gestión; y (xvii) Construcción del portafolio de servicios. Las dos actividades que se encuentra en trámite son: Plan de transferencias, el cual se realizó un avance preliminar en 2025 y se culminará en 2026; y Registro especial de archivos de DDHH READH con el nuevo lineamiento del Archivo de Bogotá se trabajará durante la vigencia 2026. En cuanto a los retos se encuentran dar continuidad a los planes de trabajo orientados a la preservación de la información, así como fortalecer la articulación con las estrategias tecnológicas institucionales."

- IND10: Nivel de cumplimiento del Plan anual de auditoría interna (PAAI) (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT10): La OCI cumplió con el 100 % de las actividades aprobadas por el Comité institucional de control interno (CICCI) para la vigencia 2025, así como con las asignaciones adicionales requeridas por el Secretario General e incorporadas en el Plan anual de auditoría 2025. Los informes de ley fueron elaborados y presentados de manera oportuna, en cumplimiento de la normatividad vigente que los regula. En total, se ejecutaron 65 trabajos de auditoría y/o actividades, correspondientes al 100 % de las 65 programadas para la vigencia. De acuerdo con lo anterior las auditorías internas buscan agregar valor a la gestión de la SDCRD por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, recomendando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional.

3. Perspectiva Aprendizaje y crecimiento:

- IND11: Porcentaje de avance en la implementación y estabilidad de Cultured Bogotá (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT11): Los 158 productos y/o actividades establecidas en los proyectos de transformación digital, se entregaron y se cumplió el plan al 100%. Adicionalmente, Cultured Bogotá se estableció como un activo accesible y aprovechable por toda la entidad, toda vez que, los proyectos que derivaron en las 158 actividades/productos entregados, respaldan -total o parcialmente- alrededor de 50 procedimientos, resultando en la mejora de la capacidad de respuesta institucional. De manera complementaria, la interoperabilidad interna mostró un avance sustancial, al pasar de menos del 5% al 40% entre 2023-2024 y 2024-2025, respectivamente. Es decir que, las mejoras en automatización de procedimientos incluyeron la transferencia de datos entre los módulos, plataformas y/o sistemas de información desarrollados, de tal manera que se dio respuesta a flujos de procesos completos impactando la eficiencia institucional y mejorando la calidad de la información en cuanto a consistencia, integridad, exactitud, oportunidad, disponibilidad y trazabilidad.

- IND12: Porcentaje de cumplimiento del Plan de gestión de información estadística (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT12): Con un cumplimiento del 100% de 74 actividades, la gestión realizada en la evidencia marca el cierre exitoso de la etapa fundacional o de alistamiento de la infraestructura estadística de la entidad. Al materializar la Versión 1 del Plan, la entidad ha logrado sentar las bases técnicas mediante la formalización de inventarios de oferta y demanda y la estandarización de instrumentos metodológicos que antes eran inexistentes o dispersos. Este resultado, más que un cierre operativo, habilita el tránsito estratégico hacia una fase de fortalecimiento y mejora continua; una vez superado el diagnóstico (que evidenciaba brechas como un índice de fortalecimiento de registros de 30 puntos), el reto inmediato deja de ser la documentación para centrarse en la calidad certificable y el aprovechamiento analítico (predictivo y prescriptivo) de los datos para la toma de decisiones de alto nivel.
- IND13: Porcentaje de cumplimiento del Plan de gestión de conocimiento e innovación (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT13): Con un cumplimiento físico del 91,80% (112 actividades ejecutadas), la gestión en la vigencia refleja una madurez satisfactoria en la implementación del Plan, consolidando entregables críticos de la fase 3 (gestión y apropiación) tales como la formulación de la Red de colaboración, la estructuración del Banco de casos y lecciones aprendidas, y la ejecución del programa de Mentores internos, hitos que fortalecen directamente la memoria institucional y el capital intelectual de la entidad. El diferencial del 8,2% pendiente de ejecución no corresponde a retrasos técnicos, sino a actividades que se encuentran en estado en ejecución o programada, asociadas exclusivamente a la última milla de formalización normativa dentro del Sistema de gestión (cierre documental del Tesoro y metodologías de innovación) y al despliegue operativo de los Laboratorios de innovación; por tanto, para garantizar la sostenibilidad y adopción de estos instrumentos bajo los estándares de MIPG, el cierre de dichos componentes y su integración de evidencias se articularán programáticamente en el PAID 2026.
- IND14: Porcentaje de cumplimiento del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI) (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT14): Se adelantaron acciones correspondientes a las ocho 8 actividades que conforman el Plan, las cuales registraron una ejecución del 100% de lo programado. El trabajo realizado en cuanto a Automatización con RPA para el cargue de información, Reingeniería de SICON, Sistema de trámites ciudadanos para el sector cultural de Bogotá, Lago de datos sectorial para la gestión cultural en Bogotá, Sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, Estrategias de uso y apropiación en tecnología, Nuevo Geoportal de la SDCRD y Estructuración del Plan de recuperación ante desastres (DRP) dio como resultado el cumplimiento integral de las actividades previstas en el PETI.

4. Perspectiva Recursos:

- IND15: Porcentaje de cumplimiento de los compromisos presupuestales de gastos de inversión y funcionamiento (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT15): El nivel de compromisos puede señalarse como satisfactorio. En el concepto de inversión la ejecución alcanzó el 92,4%, cuyo rezago es producto de la imposibilidad de adicionar por un mayor valor los servicios de aseo y de seguros. En materia de inversión la ejecución presupuestal alcanzó el 97,4%. El rezago en este concepto se presenta por la diferencia de procesos adjudicados por menor valor. Adicionalmente, para los recursos incorporados para el segundo semestre del año, provenientes del fondo de convenios, provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local (FDL), de los excedentes financieros de las localidades, no pudieron concluir sus procesos de contratación o de convocatoria correspondientes.
- IND16: Porcentaje de cumplimiento de los giros presupuestales de gastos de inversión y funcionamiento respecto a la apropiación disponible (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT16): Del total de recursos apropiados, se giró el 80,28 % durante la vigencia 2025, considerando las fechas de incorporación de nuevos recursos por convenios con los Fondos de Desarrollo Local y los compromisos asociados. Asimismo, se tuvieron en cuenta las condiciones de pago de procesos de mayor envergadura, como los incentivos de Más Cultura Local, la operación de Biblored, el Centro Cultural Juvenil y la Convocatoria LEP 2025. Cabe señalar que el valor no girado corresponde a diferentes fuentes y no supera los topes establecidos por el Acuerdo No. 5 de 1998, que limita las reservas presupuestales en Bogotá a un 4 % para funcionamiento y un 20 % para inversión.
- IND17: Porcentaje promedio ponderado de ejecución mensual del Plan anual de caja (PAC) (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT17): Al cierre de la vigencia se alcanzó un 89,67%, evidenciando un buen nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos programados. No obstante, el 10,33% sin ejecutar refleja oportunidades de mejora en la planeación financiera, la oportunidad de los pagos y el seguimiento a la ejecución, especialmente en algunas dependencias con niveles inferiores al promedio institucional. Este indicador mide la optimización de recursos financieros en el tiempo, evaluando la relación entre los recursos programados y los ejecutados realmente. Demuestra la capacidad de la entidad para utilizar su presupuesto eficientemente sin incurrir en desperdicios o demoras, lo que se alinea con la maximización de resultados al menor costo.
- IND18: Variación porcentual del presupuesto definitivo de la entidad (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT18): Durante

la vigencia 2025 se gestionó la incorporación de \$22.046.141.150 del fondo de financiación convenios, derivado de la suscripción de los convenios interadministrativos con Transmilenio, Secretaría Distrital de Movilidad, Consejería de Paz y Más Cultura Local. Adicionalmente, dentro de las medidas de austeridad establecida en la Circular Externa Conjunta SDH-000002 de 2025, se realizó la reducción de \$716.200.000, correspondiente al 5% del proyecto de inversión No. 8036 de fortalecimiento institucional. Lo anterior indica que frente a la meta programada del 5% (que equivale al 100%) se gestionaron recursos adicionales por 8,61% (lo que equivale al 172%). Este indicador refleja la eficiencia en la medida que expresa la capacidad de gestión de la SDCRD de gestionar recursos adicionales a partir de la noción que tienen las entidades aliadas de tener mayor capacidad de gestión y la optimización de los recursos dispuestos en los convenios para ejecutar tareas que le son propias a las entidades aportantes.

El PEI en acción: Principales avances y resultados

En el marco del PEI y en articulación con el PDD Bogotá Camina Segura 2024-2027, la SDCRD ha orientado su gestión al cumplimiento de 22 metas asociadas a 7 programas y 10 proyectos de inversión, consolidando una acción institucional coherente con las perspectivas estratégicas que estructuran el PEI.

La gestión institucional se orientó al fortalecimiento del ejercicio de los derechos culturales, la promoción del orgullo de vivir en Bogotá y el posicionamiento de la ciudad en escenarios nacionales e internacionales, mediante acciones estructuradas que hoy se reflejan en resultados concretos para la ciudadanía.

En el marco de la línea “Bogotá se vive hacia adentro”, se destacaron iniciativas como Barrios Vivos, que a través de laboratorios de cocreación fortaleció las dinámicas organizativas barriales y veredales, promoviendo procesos culturales y artísticos que dinamizan el desarrollo social, económico y creativo de los territorios. Así mismo, la estrategia Centro Vive impulsó acciones interinstitucionales para la recuperación, apropiación y cuidado colectivo del centro de la ciudad, integrando intervenciones en espacio público, cultura, seguridad, turismo e inclusión social.

Las estrategias de Cultura Ciudadana continuaron profundizando procesos de transformación voluntaria de comportamientos en ámbitos como cultura ambiental, lucha contra la discriminación, convivencia y cultura de paz, equidad de género, movilidad y uso del espacio público, consolidando una ciudadanía más consciente, participativa y corresponsable.

En materia de infraestructura y activación cultural, el CEFE Chapinero avanzó en su consolidación como escenario estratégico para la programación artística y cultural permanente, fortaleciendo su apropiación ciudadana y su articulación con aliados del sector.

En la línea “Bogotá capital diversa y cultural del país”, se fortalecieron los programas de fomento mediante la ampliación de estímulos, incentivos y reconocimientos dirigidos a agentes, creadores y organizaciones del sector cultural, creativo y patrimonial. Igualmente, se avanzó en procesos de formación e innovación cultural a través de iniciativas como la Escuela de Futuros y el Exploratorio de Futuros, así como en la realización de eventos y festivales que exaltan la diversidad cultural de la ciudad y consolidan espacios de encuentro, expresión y reconocimiento de múltiples identidades.

Por su parte, en la línea “Bogotá ventana al mundo”, se desarrollaron acciones orientadas al posicionamiento internacional de la ciudad, destacándose el programa Gente Convergente, que impulsa la convergencia entre cultura y tecnología, fortaleciendo la producción y circulación de contenidos digitales y promoviendo la internacionalización de los agentes culturales. Eventos de alto impacto, como la Bienal Internacional de Arte y

Ciudad BOG25 y la programación cultural de Navidad en escenarios emblemáticos de la ciudad, reafirmaron a Bogotá como epicentro de grandes experiencias culturales.

De manera transversal, la entidad avanzó en la implementación de los planes de acción sectoriales y en el cumplimiento de las políticas públicas bajo su liderazgo —como Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), Economía Cultural y Creativa y Cultura Ciudadana— así como en su participación activa en otras políticas distritales, contribuyendo al bienestar integral de la ciudadanía.

Los logros que se presentan a continuación evidencian el avance institucional en las distintas perspectivas del PEI reflejando la coherencia entre la planeación estratégica, la gestión operativa y los resultados obtenidos durante la vigencia 2025.

1. Perspectiva Ciudadanía

En el marco del PEI, la Perspectiva No. 1 “Ciudadanía” orienta la gestión institucional hacia la ampliación efectiva de oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute y la apropiación de las manifestaciones artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas, reconociéndolas como motor de transformación social y componente esencial de la vida cotidiana en Bogotá.

A través de estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la consolidación del ecosistema cultural, la proyección internacional de la ciudad y la implementación y seguimiento integral de las políticas públicas sectoriales, esta perspectiva articula acciones orientadas a generar impacto directo en la ciudadanía. Con ello, se busca promover cambios voluntarios de comportamiento, el bienestar integral y el posicionamiento de Bogotá como referente cultural inclusivo, sostenible e innovador.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante la vigencia en el marco de esta perspectiva, su objetivo estratégico y las estrategias que la desarrollan.

La SDCRD orienta su gestión y proyectos de inversión en concordancia con los objetivos, programas y metas del PDD *Bogotá Camina Segura 2024-2027*. Esta articulación estratégica no solo atiende los lineamientos de la planeación distrital, sino que responde a los principales desafíos de la ciudad en acceso, participación, equidad territorial y garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.

En este marco, la entidad desarrolla proyectos que contribuyen de manera directa a los cinco objetivos estratégicos del Plan, y al desarrollo de sus programas que concretan las apuestas sectoriales en convivencia, bienestar, desarrollo del potencial humano, sostenibilidad territorial y fortalecimiento institucional. En la siguiente tabla se presenta la correspondencia entre los objetivos y los programas del PDD y los proyectos de inversión que ejecuta la SDCRD.

Objetivo del PDD	Programa del PDD	Proyecto de inversión SDCRD
1 - Bogotá avanza en seguridad	1 - Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.
2 - Bogotá confía en su bien-estar	14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C. 7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C. 7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C. 8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.
3 - Bogotá confía en su potencial	16 - Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano	7893 - Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.
	20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.
	22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo	7929 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales de y en Bogotá D.C.
4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional	24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	7990 - Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C.
5 - Bogotá confía en su Gobierno	33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8036 - Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable en Bogotá D.C.

Fuente: OAP-SDCRD

Los proyectos de inversión de la SDCRD constituyen el principal mecanismo para concretar las apuestas estratégicas del PDD *Bogotá Camina Segura 2024-2027*, el cual reconoce la cultura como un eje clave para el crecimiento, el desarrollo humano y la transformación social de la ciudad.

En este marco, las acciones priorizadas se orientan a fortalecer la vida en los barrios, promover la participación comunitaria, impulsar la innovación social y pedagógica, ampliar

el acceso a estímulos y oportunidades culturales y deportivas, y consolidar a Bogotá como una ciudad creativa, diversa y articulada con dinámicas globales. Estas líneas estratégicas orientan la planeación, focalización y ejecución de los proyectos de inversión de la entidad.

Durante la vigencia 2025, la inversión pública se enfocó en traducir estas apuestas en intervenciones concretas con impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía: territorios más activos y participativos, mayores oportunidades para artistas y agentes culturales, fortalecimiento de la cultura ciudadana, recuperación y activación del patrimonio y del espacio público, y una oferta cultural más cercana, incluyente y diversa.

Los resultados que se presentan a continuación evidencian los avances en la implementación de estas prioridades, así como la generación de valor público, el fortalecimiento del tejido social y el aporte a la construcción de una Bogotá más segura, cohesionada y orgullosa de su diversidad, desde la cultura, la recreación y el deporte.

A continuación, se presentan los principales logros y avances alcanzados en la vigencia en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión:

Proyecto 7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.:

Durante 2025, la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (DOGCC) se consolidó como referente en producción de conocimiento sobre cultura, recreación y deporte en Bogotá, el país e Iberoamérica. Entre sus principales hitos se destacan la organización del III Encuentro Internacional de Ciencias del Comportamiento, el Encuentro Ciudades y Culturas en Iberoamérica y el Encuentro Digital “Ciudades y cultura en Iberoamérica: seis nuevas conversaciones desde Bogotá”.

En el marco del Plan Anual de Investigaciones se realizaron 36 mediciones que fortalecen la planeación sectorial, al caracterizar el ecosistema cultural y creativo, sus brechas, dinámicas territoriales y condiciones de sostenibilidad. Estudios como ESALES 2025, Ecosistema cultural 24/7, Sector circo y Hacedores de oficios artesanales aportaron información estratégica para el diseño de acciones diferenciales de fomento.

Asimismo, se generó evidencia sobre los impactos sociales, culturales y económicos de eventos y programas estratégicos del Distrito, incluyendo mediciones a eventos de gran formato y a iniciativas como Libro al Viento, Premio Luis Caballero, Ciclovía y Escuela de la Bici, permitiendo evaluar percepciones ciudadanas, uso del espacio público y alcances territoriales. Se avanzó también en encuestas estructurales como la Encuesta Bial de Culturas (EBC) 2025 y en estudios sobre lectura, consumo audiovisual, actividad física y gobernanza deportiva, fortaleciendo la evaluación de políticas públicas. La producción de conocimiento se complementó con tres publicaciones impresas: la Revista, una serie postal de datos y los librillos del videopodcast “Conversaciones desde Bogotá”.

Durante 2025 se registraron avances significativos en las ocho estrategias de cultura ciudadana. En cultura ambiental se consolidaron 21 articulaciones interinstitucionales y se desarrollaron 166 acciones sobre agua y residuos, con la participación de 3.275 personas, incluyendo la creación de la mesa interinstitucional de residuos y la formulación del Protocolo de cultura ciudadana para la Política de economía circular. En la línea de Discriminaciones se lograron ocho articulaciones y 20 acciones estratégicas orientadas a transformar prácticas discriminatorias en distintos territorios.

En Convivencia y cultura de paz se implementaron tres laboratorios de convivencia, un laboratorio de transformación cultural para el fútbol y el circuito “Con Vivencias”. La estrategia Bogotá Cultura + Consciente alcanzó 74 articulaciones, 1.882 actividades y 23.691 participantes. Por su parte, Bogotá libre de machismo avanzó con más de 30 articulaciones y acciones psicoeducativas y comunitarias para la transformación de masculinidades y la promoción de la no violencia.

En Transmilenio se realizaron 298 intervenciones pedagógicas con 408 horas de abordaje cultural y territorial; en Espacio público se ajustó la narrativa de la estrategia y se implementaron pilotos e intervenciones con nuevos dispositivos pedagógicos; y en Movilidad se avanzó en la formulación de la estrategia dirigida a motociclistas mediante grupos focales y análisis comportamental. En conjunto, estas acciones permitieron vincular 2.240 personas a procesos pedagógicos del enfoque de cultura ciudadana en Bogotá.

La implementación se estructuró en cinco componentes estratégicos. En Sabor Bogotá, se consolidó una plataforma de reconocimiento de la gastronomía local y fortalecimiento de la identidad ciudadana, mediante festivales, ferias y la creación de la Mesa Distrital de Gastronomía, con cerca de 42.500 asistentes y 187 participantes vinculados.

En Primeros cooperadores de cultura ciudadana, se fortalecieron capacidades institucionales y comunitarias a través de procesos formativos virtuales y presenciales, certificando a más de 936 personas, formando niños, niñas y adolescentes, transfiriendo el enfoque a IDIPRON y avanzando en la construcción del Protocolo de Estilos de Vida Sostenible.

Los Laboratorios de transformación cultural desarrollaron procesos de diagnóstico, ideación y cocreación comunitaria en distintos territorios, en articulación con entidades aliadas, consolidando propuestas participativas con enfoque territorial. Por su parte, el Seguimiento a la política pública de cultura ciudadana fortaleció la evaluación y gestión técnica mediante informes del trazador presupuestal, análisis de implementación, articulación intersectorial y ajustes metodológicos para el servicio social estudiantil obligatorio.

Finalmente, para el fomento a la cultura ciudadana se adjudicaron 126 estímulos y 33 reconocimientos, y se avanzó en la reactivación de la beca “Bogotá Nos Mueve el Respeto”.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Realizar 120 mediciones sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte	3.649	3.569	97,81	2.316	63,46	36	36
2- Implementar 8 estrategias de transformación de cultura ciudadana	17.363	16.610	95,66	10.727	61,78	8	8
3- Vincular 10000 personas en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural	1.489	1.486	99,75	1.404	94,3	2240	2240
Total Metas PI	22.501	21.665	96,28	14.447	64,21		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.:

En 2025, la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá consolidó su impacto cultural y social con 4.888.531 visitas en 150 espacios, 71.746 afiliaciones, 656.269 préstamos y 827.843 consultas presenciales, reflejando una mayor apropiación ciudadana de los servicios.

La Biblioteca Digital de Bogotá amplió la democratización del conocimiento con 4.184.955 accesos y 1.718.729 visitas, fortaleciendo el alcance a nuevos públicos. En innovación y cultura digital se realizaron 808 actividades, 27 procesos de cocreación, la apertura y activación de salas LabCo y el acompañamiento a 40 bibliotecas comunitarias, ampliando la cobertura territorial.

La programación cultural fortaleció la lectura, la diversidad y la memoria colectiva, mientras que Escuelas LEO distribuyó 10.600 ejemplares y consolidó su articulación pedagógica. El fortalecimiento de colecciones, las acciones de inclusión y accesibilidad, el avance de la Política Pública LEO y la modernización tecnológica robustecieron el sistema bibliotecario.

En expansión territorial, se implementó la estrategia itinerante Territorios Lectores, con nuevo espacio en Santa Fe (Verjón Alto y Bajo), certificación de 30 mediadores rurales y diseño del prototipo LEO Rodamonte. También se puso en marcha una Biblioteca Itinerante Inclusiva en La Candelaria. Finalmente, se inauguró la Sala LabCo de la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, consolidando un nuevo espacio de experimentación, cocreación e innovación para la ciudad.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Lograr 18000000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios	48.413	48.413	100	45.622,73	94,24	4.888.531	4.888.531
2- Ejecutar 100 % del plan de acción para el fomento y promoción de la cultura escrita	6.375	6.374	100	6.057,00	95,02	30	30
3 - Crear 8 Número Nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad	1.000	1.000	100	0,00	0,00	3	3
Total Metas PI	55.788	55.787	100	51.679,73	92,64		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.:

En 2025, el enfoque Cultura para el bienestar y la salud avanzó en sus tres estrategias mediante la implementación de un dispositivo de proceso, uno de experiencia y uno de fomento, como se detalla a continuación:

- Dispositivos de proceso: Los Laboratorios de cultura para el bienestar y la salud atendieron a adolescentes y personas mayores. Con adolescentes se realizaron 530 sesiones en 12 instituciones educativas de 9 localidades, registrando 7.358 asistencias. Con personas mayores se llevaron a cabo 95 sesiones, con 1.572 asistencias.
- Dispositivos de experiencia: Se realizaron eventos artísticos, culturales y de movimiento para la ciudadanía, destacando un conversatorio y talleres en la Feria internacional del libro (145 participantes), participación en el II Festival de salud mental comunitaria (200 asistentes), el evento “El viaje hacia el centro de mí – EstarBien Bogotá” (108 participantes) y el Gran baile mayor EstarBien Bogotá, con más de 4.500 asistentes y registro focalizado de 1.101 personas mayores.
- Dispositivos de fomento: Se fortalecieron organizaciones culturales mediante la inclusión de la línea “Comunidades de Bien-Estar” en el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), con 9 entidades postuladas en modalidades local e interlocal.

Simultáneamente, se otorgaron Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a 148 creadores y gestores culturales de Bogotá (35 mujeres y 113 hombres), con un valor total de \$3.975.953.807, distribuidos en todas las localidades de la ciudad.

Durante la vigencia, se ejecutaron 118 actividades estratégicas enfocadas en el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Entre los hitos más relevantes de esta gestión se encuentran:

- Regulación y protocolos: Se implementaron 35 actividades vinculadas a resoluciones clave, incluyendo el protocolo de uso cultural del espacio público, el aprovechamiento económico para hacedores de oficios artesanales y la regulación de actividades artísticas y bienes fiscales.
- Memoria y reconocimiento: Se realizaron acciones de alto valor simbólico, como la instalación del Monumento en homenaje al personal de salud víctima del SARS-COVID-19, el jardín "No Es Hora de Callar" en el Parque Nacional y el lanzamiento del Museo Virtual Diego Felipe Becerra Lizarazo.
- Encuentros y eventos: Se llevaron a cabo espacios de intercambio como el Encuentro de saberes artesanales INSPIRAL, el Encuentro distrital de bandas de marcha y el tradicional Desfile de comparsas de la fiesta de Bogotá.
- Fomento y arte urbano: Se impulsó la creación mediante la entrega de 12 estímulos de la Beca Artistas de clase, acciones de co-creación por el Día del arte urbano y exposiciones especializadas como "Bogotá imaginada" y "Arqueología del grafiti".

Dentro de la estrategia Centro Vive, se realizaron 24 jornadas de intervención y cuidado patrimonial para la recuperación y embellecimiento del centro histórico, con 2.491 voluntarios participantes. Por su parte, en el Centro Felicidad Chapinero se implementaron 49 estrategias inclusivas y accesibles a través de 383 presentaciones artísticas, laboratorios y actividades pedagógicas en áreas como literatura, arquitectura, serigrafía y arte urbano, con 11.281 asistentes.

Finalmente, en patrimonio se desarrollaron 10 acciones relacionadas con: Visitas técnicas - Sistema Distrital de Patrimonio Cultural; asistencia técnica a la ciudadanía para la conservación y protección de los patrimonios; visitas de control urbano; divulgación de los patrimonios; mes del patrimonio; asistencia en la gestión de Parque Arqueológico y del patrimonio Cultural de Usme – Hacienda El Carmen; avance en los lineamientos de política de patrimonio - Plan Distrital de Cultura; acompañamiento implementación Planes Especiales de Salvaguardia; implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección; y becas en patrimonio. En total, durante la vigencia se llevaron a cabo 1.277 actividades con la participación de 50.227 ciudadanos.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Desarrollar 3 estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	3.200	3.028	94,61	1.895,90	59,25	3	3
2 - Entregar 400 beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	4.184	4.183	99,97	4.173,05	99,74	148	148
3 - Desarrollar 335 actividades para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	4.687	4.436	94,64	3.452,52	73,66	108	108
4 - Desarrollar 40 actividades para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	2.695	2.682	99,51	2.269,74	84,21	10	10
Total Metas PI	14.766	14.328	97,03	11.791,21	79,85		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.:

En 2025 los programas de fomento cultural lograron 1.071 beneficiarios de estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos. En el marco de los programas Más Cultura Local (MCL), Programa Distrital de Estímulos (PDE) y Ley de Espectáculos Públicos (LEP) se inscribieron 6.807 propuestas. El PDE asignó 190 estímulos a 1.005 beneficiarios de 6.379 propuestas recibidas. Por su parte con recursos de la LEP se otorgaron 108 estímulos para fortalecer las artes escénicas. En MCL 2024, componente B, se entregaron 22 estímulos.

Por otra parte, se entregaron 272 reconocimientos a jurados y mentores seleccionados del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultural, para garantizar la transparencia en el proceso de convocatorias y el fortalecimiento a agentes del sector. Frente al Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) se adjudicaron 30 apoyos.

Así mismo se otorgaron 449 incentivos para facilitar el acceso o inclusión de sectores, poblaciones y territorio. De estos, 40 mediante el mecanismo de Invitaciones culturales y 410 a través del programa MCL. Frente a la estrategia de Proyectos en red se realizó el acompañamiento a los proyectos concertados por los 14 sectores participantes y se realizaron 60 adjudicaciones para 14 sectores.

Finalmente, se desarrollaron cuatro estrategias de apropiación: interna con el equipo MCL; externa con Fondos de Desarrollo Local y partes interesadas; implementación de sitios y herramientas web para delegados y mentores; y comunicación intersectorial entre SDCRD, SDG, IDARTES y FUGA, fortaleciendo la articulación y la transparencia en los procesos.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Desarrollar 3 estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	3.200	3.028	94,61	1.895,90	59,25	3	3
2 - Entregar 400 beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	4.184	4.183	99,97	4.173,05	99,74	148	148
3 - Desarrollar 335 actividades para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	4.687	4.436	94,64	3.452,52	73,66	108	108
4 - Desarrollar 40 actividades para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	2.695	2.682	99,51	2.269,74	84,21	10	10
Total Metas PI	14.766	14.328	97,03	11.791,21	79,85		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.:

Se diseñó e implementó una estrategia de participación sectorial e intersectorial para el reconocimiento y seguimiento del Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT) en las 20 localidades de Bogotá, fortaleciendo la articulación entre la SDCRD, las entidades del Sector y las comunidades. En el marco de sus líneas de acción –gobernanza territorial, fortalecimiento de capacidades e innovación, dinamización de infraestructuras y gestión del conocimiento– se desarrollaron 336 actividades con 6.929 participantes.

Por otra parte, se implementaron 18 laboratorios comunitarios de oportunidades culturales (6 iniciales y 12 con recursos de excedentes FDL) en 12 localidades, que desarrollaron 242 sesiones con 21.995 participantes y entregaron incentivos por \$2.612,2 millones a 439 beneficiarios. Asimismo, se ejecutaron 4 laboratorios étnicos, con 13 sesiones, 502 participantes y estímulos por \$400 millones a 4 organizaciones; y 10 laboratorios de transformación cultural para la paz, con 121 sesiones, 4.833 participantes y \$700 millones en incentivos para 10 organizaciones y personas jurídicas. En total, estas acciones fortalecieron procesos de innovación cultural territorial y consolidación comunitaria, incluyendo 3 laboratorios iniciados en 2024 y culminados en 2025.

Adicionalmente, se formuló e implementó una estrategia comunitaria para promover 10 laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, en el marco de Barrios Vivos,

como espacios de creación colectiva, memoria y construcción de hitos culturales de paz con enfoque intergeneracional y participación de víctimas del conflicto armado y personas en reincorporación. Estos laboratorios se desarrollaron en siete localidades y entregaron con 10 incentivos por \$700 millones para su implementación y sostenibilidad.

De manera complementaria, la Beca Territorios de Paz otorgó \$80 millones a 4 agrupaciones, que realizaron 8 actividades con 181 participantes; se reconocieron \$7,5 millones a 3 jurados evaluadores y se asignaron \$23,5 millones a un sujeto de reparación colectiva, beneficiando a 25 personas. Asimismo, se brindó asistencia técnica a 39 instancias de participación en cerca de 79 sesiones, en articulación con los compromisos de Plan de Acción Distrital (PAD) y el Sistema Distrital de Asistencia, Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado (SDARIV).

Por otra parte, se diseñó e implementó una estrategia comunitaria de formación en cultura de paz dirigida a agentes culturales de Bogotá, destacándose la realización de 2 laboratorios de formación-creación enfocados en población indígena víctima del conflicto armado, que otorgaron 2 incentivos por \$31.751.500 cada uno. Adicionalmente, se realizó el webinar “La edición como herramienta social”, con 308 visualizaciones, y el encuentro “Escuchar-nos”, que articuló a 6 organizaciones comunitarias y a la academia para fortalecer procesos de transformación cultural y construcción de paz.

Adicionalmente, se concertaron, implementaron y realizó seguimiento a 18 planes de acción de políticas públicas étnicas y poblacionales, que implican la ejecución directa de 41 productos por parte de la SDCRD y el acompañamiento técnico a cerca de 200 productos bajo responsabilidad del Sector.

Para su cumplimiento se gestionaron 9 convocatorias del PDE, por \$538,5 millones, que otorgaron 29 estímulos con enfoque poblacional a 26 agrupaciones y 3 personas jurídicas, desarrollando 225 actividades con 4.373 participantes; además, se reconocieron \$87,8 millones a 27 jurados evaluadores. Complementariamente, se implementaron 23 acciones étnicas concertadas por \$814 millones, dirigidas a pueblos indígenas, comunidades negras, pueblo Rrom, raizal y palenquero, que realizaron 44 actividades con 5.581 participantes.

Asimismo, se brindó asistencia técnica a más de 50 instancias de participación distrital y local y se ejerció la secretaría técnica de 5 instancias distritales poblacionales del SDACP, con 15 sesiones ordinarias para el seguimiento de compromisos y agendas participativas anuales.

Finalmente, se implementó una estrategia de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), mediante lineamientos técnicos y metodológicos dirigidos a 43 instancias y equipos de apoyo, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza cultural.

Se desarrolló el ciclo de fortalecimiento a consejeros con 13 sesiones y 336 participantes, así como la iniciativa Diálogos culturales, que vinculó a 63 consejeros en espacios de intercambio de saberes. En materia de estímulos, la Beca de fomento al trabajo en red otorgó 4 incentivos por \$80 millones, logrando 21 actividades y 488 participantes; además, se reconocieron \$9 millones a 3 jurados y se entregaron 19 incentivos por \$76 millones para la profesionalización de consejeros.

Adicionalmente, se suscribió un convenio con Transmilenio por \$28,5 millones para la recarga de pasajes del SITP a 317 consejeros de 27 instancias, y se gestionaron apoyos logísticos por cerca de \$40 millones para la ejecución de las Agendas Participativas Anuales (APAs).

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Diseñar y dinamizar 1 estrategia de participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá.	3.513	3.513	100,00	3.375	96,07	1	1
3 - Formular e implementar 1 estrategia comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	929	929	100,00	920	99,05	1	1
4 - Diseñar e implementar 1 estrategia comunitaria para la formación en cultura de paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: culturas de paz, memorias, pervivencia cultural, reconciliación, no estigmatización y convivencia.	174	174	100,00	132	75,79	1	1
5 - Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 estrategias, planes, programas y proyectos a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte.	2.410	2.399	99,53	2.363	98,07	18	18
6 - Realizar 47 sesiones con los consejeros y equipos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad	647	647	100,00	595	91,96	13	13
7 - Realizar 104 encuentros de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales.	5.681	5.395	94,97	3.767	66,31	35	35
Total Metas PI	13.354	13.057	97,77	11.153	83,52		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7893 - Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.:

El proyecto fortaleció capacidades en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte mediante procesos de formación formal e informal (presencial y virtual) y apoyos para el acceso a educación superior. El 2025 se registraron 3.763 personas beneficiarias, así:

- Plataforma virtual FORMA: 2.224 ciudadanos certificados en cursos sobre cultura ciudadana, gestión y formulación de proyectos, marketing y financiación cultural, arte urbano y políticas culturales, entre otros.
- Escuela de futuros: 505 participantes en el Exploratorio de futuros con creación de obras en seis líneas artísticas. También, se realizó el Campamento creativo con 105 ganadores y 44 formadores de entidades distritales vinculados.
- Formación en Patrimonio Cultural: 877 ciudadanos en talleres, encuentros y seminarios sobre PEMP, patrimonio indígena y creación colectiva, entre otros espacios académicos y comunitarios.
- Beca de profesionalización de artistas jóvenes: 34 beneficiarios entre 18 y 28 años que cursaban programas en niveles técnico, tecnológico o universitario en artes, gestión cultural o patrimonio o áreas afines.
- Convenio SENA-SDCRD: 123 aprendices matriculados en programas tecnológicos y técnicos en producción dancística, musical, coordinación de escuelas musicales, actividad física y servicios digitales de bibliotecas.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Beneficiar 8405 Persona(s) en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	2.910,25	2.903,08	99,7536	2.665,69	91,597	3606	3606
2 - Beneficiar 975 Persona(s) en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	493,95	493,95	100,0000	489,24	99,047	157	157
3 - Fortalecer 1 Sistema(s) Distrital de Formación Artística y Cultural - SDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	535,81	535,09	99,8667	397,82	74,247	1	1
Total Metas PI	3.940	3.932	99,80	3.553	90,17		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá D.C.:

Durante 2025, la estrategia Bogotá 24/7 dinamizó la vida cultural y económica en horarios no convencionales mediante cinco proyectos: Ruta de diseño 24/7, La nevera musical, Circuitos 24/7, Agendas locales – Territorios vivos 24/7 y Noche de museos. Entre los principales logros se destacan:

- Noche de museos 2025: 10 iniciativas ganadoras, más de 20 museos vinculados y más de 50 actividades previas a la jornada central, fortaleciendo la apropiación del patrimonio en horario extendido.
- Agendas locales 24/7: implementadas en 6 localidades, con 122 postulaciones y 24 proyectos seleccionados en proceso de formalización y ejecución.
- Circuitos 24/7 (Beca LEP rutas culturales): 27 proyectos activados, más de 50 actividades y 90 artistas en 6 Distritos creativos y 5 localidades.
- Ruta de Diseño 24/7: realización de la Hackatón de diseño por una Bogotá 24/7, con propuestas innovadoras en seguridad, movilidad y sostenibilidad.
- La nevera musical: avance en preproducción de una serie de 20 capítulos para visibilizar la escena musical local.

La estrategia se implementó articuladamente con entidades distritales, fortaleciendo su sostenibilidad institucional y posicionando a Bogotá como ciudad activa 24 horas.

Adicionalmente, los 11 Distritos Creativos desarrollaron 70 actividades entre enero y diciembre, consolidando agendas culturales y económicas que fortalecieron sus ecosistemas locales, promovieron la cooperación territorial y dinamizaron la economía cultural. En conjunto, estas acciones ampliaron la circulación artística, fortalecieron capacidades locales y consolidaron los Distritos creativos como plataformas estratégicas para el desarrollo cultural y creativo de la ciudad.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Realizar 280 encuentros para activar 11 Distritos creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá	2.231	2.099	94,07	1.797	80,57	70	70
2 - Implementar 20 Proyectos de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad.	2.090	1.964	93,97	1.758	84,11	5	5
3 - Vincular 1800 agentes del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad.	1.337	1.337	100,00	1.262	94,37	450	450
4 - Beneficiar 2100 personas en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital.	668	668	100,00	610	91,34	759	759
5 - Beneficiar 1400 personas a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá.	3.326	3.326	100,00	2.661	80,02	300	300
6 - Realizar 15 estudios relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá	551	551	100,00	514	93,29	4	4
Total Metas PI	10.202	9.944	97,47	8.602	84,32		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7929 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales de y en Bogotá D.C.:

Gracias a la gestión de \$3.383 millones en cooperación internacional y alianzas con organismos multilaterales y sector privado, Bogotá fortaleció su posicionamiento nacional e internacional como escenario de grandes eventos culturales y ciudad creativa. Entre los principales resultados se destacan:

- Jornadas de ciudades creativas Bogotá–KREANTA (16–18 julio): 500 participantes y aporte de la Fundación Kreanta por \$95 millones, fortaleciendo el diálogo internacional sobre ciudades creativas.
- Encuentro de la red colombiana de ciudades creativas UNESCO (18 julio): articulación nacional entre ciudades miembros para consolidar agendas de cooperación y trabajo en red.
- Acción cultural iberoamericana (18–21 septiembre): cerca de 2.000 participantes, posicionando a Bogotá como epicentro de integración cultural iberoamericana.
- Concurso internacional de violín (31 octubre–7 noviembre): 181 violinistas de 27 ciudades inscritos, 51 beneficiarios de clases magistrales y 22 violines donados, impulsando el talento musical y la formación especializada.
- Bienal internacional de arte y ciudad – BOG25 (20 septiembre–9 noviembre): 250 artistas de 12 países en 28 sedes; 46.000 asistentes en inauguración; 64 actividades de mediación (4.573 participantes) y 73 visitas guiadas; más de 3

millones de asistencias totales, consolidándose como uno de los eventos culturales de mayor impacto en la ciudad.

- Noche iberoamericana de museos (7 noviembre): participación de 16 ciudades y 65.000 asistentes, fortaleciendo la apropiación del patrimonio en horario extendido.
- Navidad en Bogotá (7–23 diciembre): 693 actividades gratuitas, 6.000 artistas vinculados y 3 millones de asistencias, promoviendo acceso masivo a la cultura y dinamización económica.

Adicionalmente, Bogotá participó activamente en cinco encuentros internacionales estratégicos —en Panamá, Italia, España y Francia— incluyendo la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, y la Cumbre Mundial de Ciudades de la Cultura 2025 en Países Bajos, donde presentó sus avances y el Plan de Cultura Bogotá 2038, consolidándose como referente cultural iberoamericano y global.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Gros	% de Gros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Participar 24 eventos espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	569	569	99,99	526	92,38	5	5
2- Desarrollar 24 Eventos espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	29.999	29.749	99,17	24.542	81,81	7	7
Total Metas PI	30.568	30.318	99,18	25.067	82		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 7990 - Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital en Bogotá D.C.:

En 2025 se consolidaron avances estratégicos en la estructuración y construcción de infraestructura cultural en tres componentes principales:

- Pabellón Expositivo - Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme: adjudicación e inicio del proceso constructivo, avance en avanzó en el levantamiento topográfico, el esquema básico y el anteproyecto arquitectónico, así como en el levantamiento de la suspensión contractual tras la obtención del permiso del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para la realización de los estudios arqueológicos.
- Cubierta arquitectónica “La Memoria del Río” - Parque Bicentenario: 100 % ejecutada y entregada en diciembre de 2025. Este nuevo espacio cultural

rememora el río San Diego y amplía la oferta para la circulación artística en Santa Fe, beneficiando a más de 109 mil habitantes y a la comunidad cultural distrital.

- Cuatro equipamientos culturales de borde: formulación de modelos arquitectónicos de proyectos de uso público y vocación cultural en Bosa, Suba, Kennedy y Engativá, con consolidación del anexo técnico y avance en el proceso de cotización en SECOP, dejando listos los insumos para estudios y diseños.

Frente a la adecuación y/o sostenimiento de infraestructura cultural se avanzó en la ejecución de dos proyectos estratégicos:

- Centro cultural juvenil: se garantizó la viabilidad técnica y financiera del proyecto mediante la aprobación de vigencias futuras y la suscripción del contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) para la gerencia integral de estudios, diseños, futura construcción e interventorías. Se suscribió el acta de inicio, se realizó la primera reunión de seguimiento y se ejecutó el primer desembolso por \$4.000 millones. Este avance marca el inicio formal del equipamiento, que beneficiará a cerca de 291 mil habitantes de Engativá, especialmente población juvenil.
- Centro Felicidad Chapinero: se aseguró su operación integral (mantenimiento, vigilancia, aseo y servicios), consolidando su funcionamiento durante toda la vigencia. El equipamiento registró una asistencia aproximada de 402.772 personas en 2025.

Finalmente, respecto al mejoramiento de equipamientos culturales con recursos LEP se asignaron \$34.476 millones de a 26 escenarios culturales de Bogotá, marcando un hito sin precedentes en el fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura cultural del Distrito. La inversión se distribuyó así:

- Proyectos públicos (4): \$10.521 millones destinados al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Auditorio Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), Auditorio La Milla (FUGA) y El Muelle (FUGA).
- Proyectos privados (16): \$19.950 millones para escenarios emblemáticos como Teatro Petra, Casa E Borrero, Teatro Nacional La Castellana, Teatro Astor Plaza, Teatro La Candelaria, Teatro Ditirambo, entre otros.
- Segunda convocatoria (6 proyectos): \$4.005 millones adicionales para espacios como Teatro Libre - Sala Chapinero, Centro Cultural William Shakespeare y Sala de Conciertos Fundación Batuta, entre otros.

A continuación, se reporta el estado de ejecución física y presupuestal de la vigencia, organizado según las metas del proyecto:

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Gros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Estructurar y construir 8 parques y equipamientos culturales Recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	4.985	4.969	99,68	3.575	71,72	2,1	2,1
2 - Adecuar y/o sostener 2 equipamiento cultural, recreativo y/o deportivo propiciando espacios de encuentro para las comunidades	13.582	13.469	99,17	8.198	60,36	0,5	0,5
3 - Realizar 55 Encuentros de saberes, estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	297	297	100,00	242	81,58	15	15
4 - Apoyar 64 Iniciativas de mejoramiento de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP).	36.429	34.704	95,27	21.975	60,32	26	26
Total Metas PI	55.292	53.439	96,65	33.990	61,47		

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Proyecto 8036 - Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable en Bogotá D.C.:

Durante la vigencia 2025, las acciones desarrolladas fortalecieron de manera significativa la capacidad institucional, evidenciando altos niveles de cumplimiento y mejora en el desempeño organizacional.

Se alcanzó el 95% de ejecución del Plan de acción de tecnologías de la información, destacándose el fortalecimiento de la seguridad digital, cuya disponibilidad de servicios pasó de 94,58% en enero a 100% entre mayo y diciembre, garantizando continuidad operativa.

En infraestructura física, se logró el 90% de cumplimiento en el mantenimiento de sedes, mejorando las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad, con especial atención a inmuebles catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC).

El acompañamiento técnico alcanzó un cumplimiento del 100%, reflejado en la gestión de 14.483 actuaciones jurídicas, 10.314 órdenes de pago, 9.172 registros en el aplicativo PREDIS y 2.187 movimientos presupuestales, asegurando oportunidad y eficiencia en la ejecución institucional.

En materia de fortalecimiento de la gestión, se avanzó conforme a lo programado, alcanzando una calificación de 93,8 puntos en FURAG, mediante la consolidación del modelo de gestión de riesgos, el control documental y la formulación y seguimiento de instrumentos estratégicos como el PEI 2025-2028 y el Plan de Cultura de Bogotá. Asimismo, se reforzó el seguimiento físico y presupuestal de los proyectos de inversión y del PDD, y se optimizó la operación institucional con el uso de la plataforma Cultured Bogotá.

La gestión documental registró resultados sobresalientes: 6.977 radicados gestionados, intervención de 3.287 carpetas y 328 cajas, actualización al día de las vigencias 2023-2025 y 100% de rotulación de las Tablas de retención documental 2007-2013.

En relacionamiento ciudadano y comunicaciones, se implementó el Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía, gestionando 4.526 derechos de petición y atendiendo 4.371 requerimientos ciudadanos. La Estrategia de comunicaciones alcanzó una articulación del 100%, con 2,3 millones de usuarios activos en el portal institucional y 4,6 millones de vistas de página. En redes sociales, Facebook creció 4,24% (130.545 seguidores) e Instagram sumó 54.705 nuevos seguidores, alcanzando un total de 133.955, consolidando el posicionamiento digital institucional.

Nivel de cumplimiento de las políticas públicas:

La SDCRD lidera tres políticas públicas estratégicas del sector cultural y ciudadano: la Política pública de lectura, escritura y oralidad 2022-2040, la política pública distrital de economía cultural y creativa 2019-2038 y la Política pública de cultura ciudadana 2019-2038. Durante la vigencia evaluada, estas políticas alcanzaron un porcentaje promedio de avance del 98%, 97% y 94%, respectivamente, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de sus planes de acción.

Estas políticas se implementan bajo un enfoque transversal e intersectorial, mediante planes de acción, metas e indicadores que permiten realizar seguimiento periódico a su cumplimiento. Su desarrollo contribuye a la garantía progresiva de los derechos culturales, al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y al acceso al conocimiento, consolidando la cultura como eje estratégico del desarrollo social y territorial.

En el marco del seguimiento institucional, su implementación se articula con los instrumentos de planeación y con los proyectos de inversión vigentes, asegurando coherencia entre los objetivos de largo plazo, las metas distritales y los resultados alcanzados en cada vigencia.

Adicionalmente, la SDCRD participa en la implementación de 29 políticas públicas de las cuales hacen parte políticas poblacionales y sectoriales, que incluyen tanto políticas poblacionales como sectoriales. Esta participación implica la formulación y ejecución de acciones específicas, el cumplimiento de compromisos interinstitucionales y el reporte periódico de avances en el marco de los planes de acción definidos para cada instrumento.

En el caso de las políticas poblacionales, la entidad contribuye a la garantía de derechos y al cierre de brechas mediante acciones diferenciales dirigidas a grupos etarios, pueblos y comunidades étnicas, sectores sociales y poblaciones con especial protección constitucional. Por su parte, en las políticas sectoriales, la SDCRD articula su oferta programática y sus proyectos de inversión con objetivos estratégicos relacionados con

desarrollo económico, educación, inclusión social, ambiente, seguridad y participación, entre otros.

Esta participación intersectorial fortalece la coherencia de la gestión institucional con el modelo de planeación distrital, asegurando que la dimensión cultural esté incorporada de manera transversal en las agendas públicas. Asimismo, permite optimizar recursos, generar sinergias entre entidades y ampliar el alcance e impacto de las intervenciones, en concordancia con las metas del PDD y las perspectivas estratégicas del PEI.

A continuación, se presenta el detalle del nivel de cumplimiento de los productos asociados a las políticas públicas que la SDCRD lidera o en las que participa, de acuerdo con el seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2025:

No.	Nombre	Productos de la SDCRD	Productos con meta 2025	Avance promedio	Peso	Avance ponderado
1	Primera infancia, infancia y adolescencia	4	3	100%	2,17%	2,17%
2	Mujer y equidad de género	4	2	100%	1,45%	1,45%
3	Población negra, afrocolombiana y palenquera	9	9	88%	6,52%	5,71%
4	Pueblo raizal	4	4	75%	2,90%	2,17%
5	Pueblo Rrom	7	7	25%	5,07%	1,27%
6	Pueblos indígenas	3	3	75%	2,17%	1,63%
7	LGBTI	8	4	100%	2,90%	2,90%
8	Actividades sexuales pagas	3	1	100%	0,72%	0,72%
9	Juventud	5	4	94%	2,90%	2,72%
10	Adultez	1	0	-	0,00%	0,00%
11	Vejez	6	5	100%	3,62%	3,62%
12	Familias	1	0	-	0,00%	0,00%
13	Discapacidad	7	5	90%	3,62%	3,27%
14	Pobreza	2	2	100%	1,45%	1,45%
15	Economía cultural y creativa	28	17	97%	12,32%	11,91%
16	Cultura ciudadana	20	16	94%	11,59%	10,94%
17	DRAFE	4	3	71%	2,17%	1,55%
18	LEO	47	34	98%	24,64%	24,11%
19	Transparencia	4	2	100%	1,45%	1,45%
20	Derechos humanos	3	1	90%	0,72%	0,65%
21	Espacio público	4	3	100%	2,17%	2,17%
22	Educación ambiental	2	1	100%	0,72%	0,72%
23	Educación	1	1	100%	0,72%	0,72%
24	Competitividad y productividad	1	1	100%	0,72%	0,72%
25	Economía circular	1	1	100%	0,72%	0,72%
26	Ruralidad	1	1	100%	0,72%	0,72%
27	Trata de personas	1	1	75%	0,72%	0,54%
28	Acción comunal	1	1	100%	0,72%	0,72%
29	Comunicación comunitaria	1	1	80%	0,72%	0,58%
30	Participación incidente	2	2	100%	1,45%	1,45%
31	Seguridad	2	2	50%	1,45%	0,72%
32	Migrantes	2	1	100%	0,72%	0,72%

No.	Nombre	Productos de la SDCRD	Productos con meta 2025	Avance promedio	Peso	Avance ponderado
Totales		189	138	90,06%	100,00%	90,23%

Fuente: OAP-SDCRD

2. Perspectiva Procesos

En el marco del PEI, la Perspectiva No. 2 “Procesos” orienta la gestión institucional hacia la optimización de los modelos, mecanismos y herramientas de gestión de la Secretaría y de las entidades del sector, con el propósito de ofrecer respuestas eficaces y oportunas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

A través de la articulación de los planes institucionales, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, esta perspectiva consolida un modelo de gestión sectorial más eficiente, integrado y orientado a resultados, que posiciona la cultura, la recreación y el deporte como eje transversal de la agenda pública.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante la vigencia en desarrollo de esta perspectiva, su objetivo estratégico y las estrategias que la materializan. En este marco, la SDCRD, a través de su modelo de gestión institucional, obtuvo resultados significativos que fortalecieron sus procesos en diversas líneas de acción, las cuales se describen a continuación.

Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

Durante 2025, la SDCRD adelantó un proceso de simplificación y racionalización del mapa de procesos, formalizado mediante Acta No. 30 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el propósito de optimizar su estructura operativa y fortalecer la toma de decisiones. Como resultado, la entidad pasó de 21 a 18 procesos, consolidando una arquitectura institucional más clara, integrada y eficiente, que reduce duplicidades y mejora la articulación funcional.

Entre los principales ajustes se destacan: (i) la creación del proceso estratégico “Gestión del direccionamiento estratégico, conocimiento e innovación”, que integró direccionamiento estratégico, gestión del conocimiento, innovación y política pública, posicionando estos componentes como ejes para la toma de decisiones y el cumplimiento misional; (ii) la elevación de la Gestión de tecnologías de la información a proceso estratégico, reconociendo la tecnología como habilitador de la transformación institucional y de la gestión basada en datos; y (iii) la integración de la gestión disciplinaria al proceso de talento humano, fortaleciendo el enfoque preventivo y la política de integridad. En conjunto, esta actualización del mapa de procesos refuerza la eficiencia organizacional y la orientación a resultados de la entidad.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se fortaleció la gestión documental del MIPG, garantizando información actualizada, trazable y alineada con la operación institucional. Como parte de esta estrategia, se actualizó el Manual de creación y control de documentos, incorporando lineamientos sobre codificación, formularios electrónicos y revisiones semestrales obligatorias, lo que permitió reforzar los controles internos y la confiabilidad de la información publicada en transparencia y en el Listado maestro de documentos.

A corte de la vigencia, la entidad cuenta con 690 documentos vigentes dentro del sistema de gestión. Durante el año se gestionaron 300 solicitudes documentales (98 creaciones, 178 modificaciones y 24 eliminaciones), lo que contribuyó a depurar y mantener pertinente el sistema. Se destaca el cumplimiento del 100 % en la actualización de 214 documentos identificados como rezagados en 2024 y un avance del 79 % en la actualización de 58 documentos adicionales priorizados en el segundo semestre. En conjunto, estas acciones mejoraron la estandarización, la articulación interna, los tiempos de respuesta y la transparencia institucional.

Respecto a la gestión de riesgos, durante la vigencia se desarrolló bajo un enfoque de mejora continua, fortaleciendo el modelo de las tres líneas de defensa. Se activó formalmente la primera línea en marzo y agosto, con el reporte y formulación de planes de tratamiento para riesgos de gestión, corrupción, fiscales y lavado de activos y financiación del terrorismo, complementado con mesas de trabajo para robustecer controles e incorporar acciones de contingencia.

La segunda línea de defensa, a cargo de la OAP, realizó monitoreos periódicos (enero-marzo, abril-julio y agosto-noviembre) sobre planes de tratamiento, materialización y controles, cuyos informes fueron publicados en el portal de transparencia. Como resultado del fortalecimiento metodológico, se actualizó y formalizó la Política de administración de riesgos V3, integrando mejoras derivadas de auditorías internas y de entes de control. El proceso culminó con la validación técnica y la formalización del 100 % de los 18 mapas de riesgos institucionales, garantizando su publicación oficial. El ciclo cerró con el reporte final de la primera línea en diciembre, la consolidación del informe anual y la actualización de los mapas de riesgos para la nueva vigencia, priorizando ajustes en los planes de tratamiento.

En relación con la gestión de indicadores, durante la vigencia 2025 se brindó orientación técnica para la formulación y el seguimiento de los 53 indicadores de gestión de la entidad. Asimismo, se actualizó el procedimiento de gestión de indicadores y el formato de hoja de vida, y se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento.

Finalmente, en relación con la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento por procesos, se brindó acompañamiento en la definición de acciones correctivas y de mejora para atender los hallazgos derivados de las auditorías 2024-2025. Asimismo, se realizaron seguimientos periódicos a la ejecución y avance de los planes de mejoramiento.

Resultados índices y mediciones externas:

Respecto a la medición del Índice de desempeño institucional del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) aplicada en 2025, la SDCRD refleja una tendencia de recuperación y crecimiento, consolidándose en la vigencia 2024 con un puntaje de 93,8, lo que representa un incremento de 3,7 puntos respecto al año anterior.

Este avance es significativo tras superar la caída registrada en 2020 (78,5), logrando desde entonces una curva de ascenso. Estos resultados demuestran la efectividad de los planes de mejora continua y los esfuerzos institucionales por optimizar la gestión, ubicando a la SDCRD en un nivel de desempeño superior frente a entidades de características similares.

Se destacan el desempeño en dimensiones clave como: Direccionamiento estratégico y planeación (99,18) lo que demuestra una fuerte alineación estratégica; Control interno (95,88), evidenciando la adecuada gestión de riesgos y líneas de defensa, y Gestión del conocimiento (95,1), dados los avances en documentación y transferencia de buenas prácticas. Como reto se destaca la Dimensión de talento humano, al situarse por debajo de su grupo par.

Las políticas con mayores puntajes incluyen: Planeación institucional (99,7), Participación ciudadana (99,3) y Compras y contratación pública (97,1). Por su parte los mayores incrementos frente a la medición del 2023 se encuentran en: Seguridad digital (+15,3), Gestión de la información estadística (+14,1), Gestión del conocimiento e innovación (+7,5) y Racionalización de trámites (+17,3).

En relación con la medición del Índice de Innovación, Comunicación, Integridad, Diálogo y Experiencia Ciudadana (INCIDE) – “Medir para Transformar”, instrumento liderado por la Veeduría Distrital que evalúa el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la calidad en la prestación de bienes y servicios bajo el modelo único de relación con la ciudadanía, la SDCRD registró avances significativos.

En coherencia con este marco, la entidad fortaleció la implementación del modelo de gobierno abierto, orientado a consolidar estándares de transparencia, promover la participación incidente y fomentar la colaboración para la cocreación de valor público cultural. Como resultado, en 2025 alcanzó un posicionamiento institucional del 92,21%, reflejando mejoras sustantivas en apertura, diálogo y experiencia ciudadana.

Por otra parte, frente a la medición del Índice de Gobierno Abierto (IGAB) – Bogotá 2025, la SDCRD consolidó avances en la implementación del enfoque de estado abierto, fortaleciendo prácticas de transparencia, participación, colaboración e innovación pública en articulación con actores institucionales, órganos de control y sociedad civil. Como resultado de este trabajo sostenido, en la medición correspondiente a la vigencia 2024 la entidad ocupó el puesto 8 a nivel distrital en los indicadores de implementación y

desempeño en estado abierto, evidenciando mejoras en estándares de apertura, coordinación intersectorial y gobernanza democrática en el sector cultural.

Para 2025, la SCRD redefinió su orientación estratégica sobre cuatro pilares: (i) transparencia e integridad, (ii) colaboración y rendición de cuentas, (iii) participación incidente y (iv) uso estratégico de tecnologías como habilitador de apertura e innovación. En este contexto, el IGAB evolucionó hacia una herramienta de medición de madurez en estado abierto, con enfoque diagnóstico, que permite identificar fortalezas y brechas institucionales y orientar decisiones para consolidar una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa.

Adicionalmente, respecto a la medición del Índice de innovación pública, elaborada por la Veeduría Distrital y LabCapital, la SDCRD se ubicó en el top 5 de las entidades más innovadoras de Bogotá, alcanzando un puntaje de 80,3. Este resultado representa un avance significativo frente a 2023, cuando la entidad ocupó el puesto 20, logrando ascender 15 posiciones hasta el puesto 5 en 2025.

Este desempeño evidencia la consolidación de capacidades institucionales en innovación pública y su articulación con la gestión del conocimiento y el fortalecimiento organizacional. El resultado refleja la implementación de iniciativas orientadas a transformar la relación con la ciudadanía, incorporar enfoques innovadores en la gestión cultural, artística, recreativa y deportiva en los territorios, y estructurar herramientas y metodologías que respaldan estos procesos de manera sostenible.

Por otra parte, la respecto al Índice de transparencia y acceso a la información (ITA), durante la vigencia se gestionó el Programa de transparencia y ética pública 2025 y se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de la Ley de transparencia. Como resultado, en la medición 2025 del ITA de la Procuraduría General de la Nación la SDCRD alcanzó un 100 % de cumplimiento.

De igual forma, en el Índice de transparencia de Bogotá (ITB), medido por la Veeduría Distrital en alianza con Transparencia por Colombia, la entidad obtuvo un resultado de 87,20% en la vigencia 2024-2025, mejorando significativamente frente al 74,30% registrado en 2022-2023. Este avance evidencia un fortalecimiento en el acceso a la información pública, los controles institucionales y la prevención de riesgos de corrupción.

Finalmente, frente a la medición del Índice de gestión pública distrital (IGPD), la SDCRD alcanzó un puntaje de 93,6, ubicándose en rango alto. Este resultado se sustenta en un destacado desempeño en el Componente de gestión de resultados (99,7) y el Componente de gestión institucional (93,9), ambos en rango alto, así como en el Componente de ejecución presupuestal (85,8), clasificado en rango medio alto.

El resultado consolida a la entidad dentro de los niveles superiores de desempeño distrital, reflejando una gestión sólida en resultados, fortalecimiento institucional y ejecución de recursos.

Plan de Cultura de Bogotá 2038 (PCB 2038):

En la fase de formulación, desarrollada entre febrero y junio, se garantizó un proceso amplio de participación y validación técnica. Se realizaron 28 espacios de construcción colaborativa con ciudadanía, agentes culturales, entidades distritales y representantes del SDACP; se aplicó una encuesta que contó con 843 participaciones; y se efectuó el análisis técnico de la información recolectada con apoyo de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (DOGCC). El documento final fue redactado, revisado y aprobado por las instancias institucionales y sectoriales correspondientes, y posteriormente publicado en la página web de la entidad.

En la fase de implementación, iniciada en junio, se avanzó en la producción editorial del Plan, incluyendo versiones impresas, versión de bolsillo y una versión adaptada para niñas, niños y adolescentes, y en el diseño de herramientas metodológicas para su apropiación y seguimiento. Se realizaron 12 jornadas internas de socialización y el Plan fue presentado en escenarios estratégicos de ciudad. Adicionalmente, se diseñaron las metodologías de los “colaboratorios” para su implementación territorial y se incorporaron ajustes a la Encuesta Bienal de Culturas para la construcción del índice de derechos culturales.

Estos avances consolidan al PCB2038 como un instrumento estratégico construido de manera participativa y con condiciones técnicas y metodológicas para su implementación y seguimiento en el mediano y largo plazo.

Planes institucionales:

Se brindó acompañamiento técnico para la formulación y/o actualización de 12 planes de gestión institucional de la SDCRD, en cumplimiento del Decreto No. 612 de 2018 y de otros instrumentos de planeación interna de la entidad. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en relación con algunos de los instrumentos de planeación institucional relacionados con esta perspectiva:

- Plan de acción institucional por dependencias (PAID): la gestión de la planeación institucional durante la vigencia se orientó a la formalización, implementación y seguimiento del PAID 2025 V1. El plan integra 36 actividades estratégicas para fortalecer la gestión por dependencia y fue publicado oportunamente en el portal institucional, en cumplimiento de criterios de transparencia activa. Para garantizar su control y trazabilidad, se implementó un esquema de monitoreo centralizado para reporte de la primera y segunda línea de defensa, y seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP mediante Informe ejecutivo de gestión. De manera

complementaria, se programó la verificación de la incorporación de acciones de mejora derivadas del FURAG en los planes correspondientes.

- Plan de participación ciudadana: durante 2025, la SDCRD fortaleció el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como principal escenario de participación ciudadana y construcción colectiva de la política cultural, en el marco del Decreto Distrital No. 480 de 2018. Se destacan los siguientes logros: (i) Realización y secretaría técnica de la totalidad de las sesiones de Consejos del SDACP, garantizando continuidad en los espacios de deliberación y toma de decisiones sectoriales; (ii) Entrega de 19 incentivos para apoyar la profesionalización de consejeros, fortalecer sus capacidades y cualificar el ejercicio de la participación; (iii) Ejecución total de la Beca trabajo en red, apoyando cuatro iniciativas colaborativas con acompañamiento técnico, fortaleciendo la articulación territorial y sectorial. Estos avances evidencian la eficiencia operativa, claridad metodológica y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, así como una mayor articulación territorial.

Logros institucionales de los procesos transversales:

Oficina de Tecnologías de la Información (OTI):

En la vigencia 2025 la OTI fortaleció la seguridad digital, modernizó la infraestructura tecnológica, optimizó la atención de servicios TI y consolidó las bases de la gobernanza de datos institucional.

Respecto a seguridad de la información se realizó la segmentación de la red institucional, aislando accesos de contratistas e invitados y reforzando la protección de la infraestructura crítica, se gestionó la mitigación del 71 % de vulnerabilidades críticas y altas (125 de 175 identificadas), se realizó la migración del sistema PERNO y la web de SICON a plataformas soportada; se realizó la Formulación del plan de recuperación ante desastres (DRP) y actualización del Registro de activos de información; y se generó la participación activa en la Unidad de monitoreo de seguridad digital de la Alcaldía y ejecución de jornadas de sensibilización en ciberseguridad.

Frente a infraestructura TI se realizó la migración de bases de datos clave (ORFEO, Sistemas históricos y Convocatorias) a servidores de mayor capacidad; se optimizaron 56 equipos de cómputo, mediante cambio de HDD a SSD y actualización de sistema operativo; y se realizó la implementación de la fase inicial de interoperabilidad institucional, mejorando el intercambio de datos entre plataformas.

Respecto a la mesa de servicios (GLPI) se gestionaron 6.169 casos con una eficiencia promedio del 93,37 %, con solo 31 casos pendientes al cierre del periodo, garantizando continuidad operativa; se garantizaron eficiencias superiores al 96 % en meses críticos y un 88,1 % anual en oportunidad de atención.

En cuanto a la automatización de procesos se realizó la automatización de la creación de terceros en el Sistema financiero mediante lectura de PDF, se implementaron procesos robotizados entre BogData y Cultured, operando 100 % en la nube, y se ejecutó la automatización de facturación del CEFE mediante flujos en Make, reduciendo errores y reprocesos.

En relación con el Geoportal cultural se puso en operación el Visor geográfico cultural y se realizó la entrega de cinco módulos adicionales: Geoservicios, Catálogo de mapas, Catálogo de objetos geográficos, Story map y Tableros de control, consolidando un ecosistema de información geográfica sectorial.

Finalmente, frente a la gobernanza de datos se realizó la adopción de la Política de gobernanza de datos (TIC-PL-01), con meta de alcanzar nivel 3 del Modelo distrital en 2027; se elaboró el diagnóstico de madurez y Hoja de ruta de gobernanza e infraestructura de datos, Se realizó la identificación y documentación de conjuntos de datos críticos y sus responsables, consolidando inventario institucional, se avanzó en procesos de ingesta y normalización hacia el DataHub, especialmente para planes, proyectos y presupuesto de inversión, se definieron lineamientos de calidad, metadatos, clasificación y etiquetado, así como estándar geoespacial y uso del Tesoro sectorial como diccionario de datos, y se realizó la conformación y puesta en operación de la célula de gobernanza de datos e inicio del programa de formación institucional.

En conjunto, los avances de 2025 fortalecieron la resiliencia digital, la eficiencia operativa, la interoperabilidad tecnológica y la gestión estratégica de datos, consolidando capacidades institucionales para una administración más segura, integrada y basada en información confiable.

Oficina de Control Interno (OCI):

Durante la vigencia 2025, la OCI se consolidó como un actor estratégico en el fortalecimiento del Sistema de control interno de la SDCRD. Su gestión, alineada con los principios del MIPG, se centró en la prevención de riesgos y la optimización de la función pública.

Un hito fundamental fue la ejecución del Plan anual de auditoría interna (PAAI), el cual presentó un desempeño sobresaliente con el cumplimiento de 56 de los 62 trabajos programados al 30 de noviembre. Este avance incluyó la finalización de 25 auditorías de cumplimiento, 5 de seguimiento y 8 basadas en riesgos, logrando una cobertura integral que abarcó desde requerimientos del Despacho hasta la evaluación de la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, la OCI demostró una alta capacidad operativa en su relación con entes externos, ejecutando 18 de los 19 compromisos de cierre fiscal y fortaleciendo la tercera línea de defensa institucional.

En cuanto a la relación con la Contraloría de Bogotá, se reportaron avances significativos en el Plan de mejoramiento, donde de las 67 acciones suscritas, 14 han sido cerradas efectivamente y 30 se encuentran concluidas a la espera de validación externa. Este balance positivo refleja un compromiso con la transparencia, aunque plantea el reto de asegurar la sostenibilidad de las acciones correctivas. Por otra parte, el ejercicio auditor permitió identificar tendencias críticas que marcarán la hoja de ruta de la próxima vigencia, especialmente en la necesidad de robustecer la gestión de soportes y evidencias, mejorar la calidad de la información reportada por la primera línea de defensa y cerrar brechas en la seguridad de los sistemas de información institucionales, como ORFEO y los módulos de Cultured.

Finalmente, la gestión de la OCI derivó en logros tangibles para la cultura organizacional y operativa de la entidad. Se destaca la estandarización de actividades, la actualización de lineamientos internos y la formalización de registros que garantizan una mayor trazabilidad. Estos esfuerzos han fortalecido componentes esenciales del cumplimiento normativo y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), logrando una mayor alineación con las leyes de transparencia y acceso a la información. De este modo, la intervención de la OCI no solo garantizó el cumplimiento de ley, sino que impulsó una operación de procesos más coherente con la realidad institucional, elevando los estándares de la gestión del riesgo y la contratación pública.

Oficina Jurídica (OJ):

Durante la vigencia 2025, la OJ desempeñó un papel determinante en la seguridad jurídica y el fortalecimiento institucional de la Secretaría, destacándose especialmente por su liderazgo en la consolidación del inventario normativo del sector. El hito principal de su gestión fue el cumplimiento de la meta sectorial 360, enmarcada en el objetivo estratégico "Bogotá confía en su gobierno", la cual culminó con la expedición del Decreto Distrital No. 649 del 22 de diciembre de 2025. Este acto administrativo, que constituye el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte, representa un avance histórico en la simplificación y unificación normativa, facilitando el acceso a la regulación sectorial y optimizando la gobernanza institucional bajo las directrices de la Secretaría Jurídica Distrital.

Asimismo, la dependencia ejerció una participación activa y técnica en la revisión de proyectos de alto impacto para la ciudad. Entre estos logros se resaltan los aportes al Decreto No. 607 de 2025, que reglamenta el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones (SUGA), y al Decreto No. 598 de 2025, referente a la actualización de la normativa sobre productos pirotécnicos y la regulación de la Comisión Intersectorial para la prevención del uso de pólvora en Bogotá. Estas intervenciones aseguraron que la visión del sector cultura estuviera alineada con las políticas de seguridad y convivencia del Distrito Capital.

Por otra parte, y en estricto cumplimiento del Decreto No. 479 de 2024, la OJ implementó con éxito el Modelo de gestión jurídica pública (MGJP). Este modelo se operacionalizó a

través de cuatro ejes temáticos fundamentales: asesoría integral, producción normativa de calidad, defensa judicial técnica y supervisión de la contratación pública. Todas estas acciones estuvieron transversalmente blindadas por una robusta estrategia de prevención del daño antijurídico, lo que permitió mitigar riesgos legales y asegurar que las actuaciones administrativas de la entidad se ajustaran plenamente al ordenamiento jurídico vigente, garantizando así la protección de los intereses institucionales.

Oficina Asesora de Planeación (OAP):

Durante la vigencia 2025, la OAP consolidó la eficiencia de la entidad mediante una rigurosa formulación y seguimiento de los instrumentos de gestión, logrando una destacada calificación de 93,8 puntos en el reporte FURAG 2024 (medido en 2025). Este resultado es el reflejo del fortalecimiento del modelo de gestión de riesgos, el cumplimiento del 100% en la actualización del Sistema Integrado de Gestión y la exitosa puesta en marcha del PEI 2025-2028. En su rol de liderazgo sectorial, la OAP realizó un monitoreo exhaustivo a la política pública, ejecutando seguimientos semestrales a tres políticas lideradas por la SDCRD y supervisando 232 productos vinculados a 34 políticas públicas del sector, asegurando así la coherencia entre la planeación y la ejecución territorial.

Asimismo, la dependencia ejerció un control permanente sobre la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión, articulando tres ciclos de seguimiento ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en el marco del PDD Bogotá Camina Segura. Esta labor permitió la identificación temprana de rezagos y la optimización de recursos, apoyada tecnológicamente en el aprovechamiento de la plataforma Cultured Bogotá. Dicha herramienta fue clave para la simplificación de tareas operativas y la generación de nuevos reportes que mejoraron la calidad de la información misional y el servicio a la ciudadanía.

Por otra parte, la OAP cumplió con el 100% de los requerimientos de información institucional y sectorial asignados, orientando sus esfuerzos hacia el propósito estratégico de aumentar en un 7,4% el orgullo de vivir en Bogotá. Para medir este impacto, se formularon y reportaron mensualmente seis indicadores que recogen la gestión integral del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Finalmente, se resalta el avance del Plan de Cultura de Bogotá 2038 (PCB2038), el cual completó su fase de formulación mediante procesos colaborativos y el inicio de su fase de implementación, incluyendo el lanzamiento de su manual de marca y la socialización de las metodologías de apropiación que guiarán el sector.

Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC):

Durante la vigencia 2025, la OAC se consolidó como el eje estratégico para el posicionamiento y la visibilidad de la SDCRD, logrando que la agenda cultural de la ciudad alcanzara una resonancia sin precedentes. Un hito fundamental de esta gestión fue la

generación de 3.230 publicaciones en medios locales, nacionales e internacionales, así como en plataformas digitales, lo que fortaleció la presencia institucional y proyectó las iniciativas culturales a escala global. Este despliegue mediático fue respaldado por un manejo técnico y estratégico de las redes sociales, donde se registraron crecimientos en el engagement y alcance. Se destacan, según datos de Metricool y Meta Business, el incremento del 190% en interacciones en Facebook, el ascenso del 76% en seguidores de TikTok y un robusto crecimiento del 48% en la comunidad de Instagram, logrando incluso un aumento del 8.34% en las reproducciones de YouTube, lo que evidencia una adaptación efectiva a los nuevos lenguajes digitales y un diálogo activo con audiencias diversas.

Asimismo, la OAC lideró estrategias de comunicación innovadoras para campañas de gran envergadura como el Concurso internacional de violín, la Bienal internacional de arte y ciudad BOG25 y La Navidad Es Cultura. Estas acciones no solo posicionaron los eventos como referentes de participación ciudadana, sino que permitieron el acceso de la oferta cultural a nuevos nichos y territorios, despertando el interés de la prensa internacional y reforzando la marca ciudad. Este impacto externo se complementó con una gestión robusta de comunicación interna, a través de la cual se atendieron 1.304 solicitudes, garantizando una articulación eficiente entre las distintas dependencias de la Secretaría y optimizando la coordinación de las acciones institucionales.

Por otra parte, el balance anual refleja que la gestión de comunicaciones trascendió la difusión informativa para convertirse en una herramienta de fortalecimiento de los derechos culturales. Al mejorar la interacción con la ciudadanía y asegurar una cobertura mediática de alto impacto, la OAC logró que la comunidad cultural se involucrara activamente en la toma de decisiones y en la apropiación de los espacios públicos. En resumen, la vigencia 2025 cierra con una Secretaría más conectada, visible y reconocida, que utiliza la comunicación estratégica como un motor para fomentar el orgullo por la cultura bogotana y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Relacionamiento con la ciudadanía:

Durante la vigencia 2025, la SCRD transformó estructuralmente su vínculo con los habitantes de Bogotá, consolidando un Modelo de relacionamiento con la ciudadanía basado en la transparencia, la accesibilidad y los principios de gobierno abierto. Este avance se materializó mediante la institucionalización de la Mesa técnica de relacionamiento, instancia formal que permitió unificar la gestión de áreas estratégicas como Planeación, Comunicaciones y Asuntos Locales, superando la fragmentación operativa y orientando la toma de decisiones hacia el análisis de información real. Este fortalecimiento de la gobernanza se complementó con la creación del primer procedimiento institucional del modelo y una hoja de ruta estratégica, herramientas que estandarizaron los procesos de atención y garantizaron la trazabilidad en los cuatro escenarios clave: transparencia, acceso a la oferta, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Asimismo, la entidad alcanzó hitos significativos en la gestión de la interacción ciudadana, procesando un total de 4.558 peticiones (PQRSD) con un sistema de monitoreo preventivo diario que redujo drásticamente los riesgos de vencimiento. La integración efectiva con el sistema Bogotá Te Escucha y el fortalecimiento de la transparencia activa permitieron que la ciudadanía accediera a la información pública de manera más organizada y sencilla. En el ámbito territorial, el liderazgo de Asuntos Locales promovió metodologías de cocreación que incrementaron la legitimidad de las acciones institucionales, mientras que la articulación para la rendición de cuentas aseguró procesos de diálogo más comprensibles y orientados a resultados tangibles para la comunidad.

Por otra parte, el impacto de estas mejoras se vio reflejado directamente en la percepción ciudadana. Los resultados de la medición de satisfacción, basada en 408 encuestas aplicadas durante el año, arrojan un indicador sobresaliente del 93% de satisfacción respecto al tiempo de respuesta, un factor crítico para la construcción de confianza institucional. La mayoría de los usuarios reportó que sus requerimientos fueron resueltos satisfactoriamente, destacando al canal virtual como el medio predominante de interacción. En conclusión, la gestión de 2025 cierra con un modelo de atención más maduro y humano, que no solo cumple con los términos de ley, sino que genera valor público al consolidar un Estado más cercano, eficiente y plenamente conectado con las necesidades del sector cultural.

Dirección de Personas Jurídicas (DPJ):

Durante 2025, la DPJ consolidó su rol estratégico de acompañamiento y fortalecimiento a las Entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del sector cultura y deporte, mediante acciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) y desarrollo de capacidades.

En el componente de IVC, la DPJ recibió 2.669 solicitudes, de las cuales gestionó 2.636, alcanzando un 98,8 % de atención efectiva, con un tiempo promedio de respuesta de 8,3 días, lo que evidencia eficiencia operativa y oportunidad en el servicio. De manera complementaria, se brindaron 510 orientaciones virtuales y presenciales, fortaleciendo la asesoría directa y preventiva a las organizaciones del sector.

En el componente de fortalecimiento de capacidades, se realizaron 62 talleres y eventos con una participación total de 5.606 representantes legales y colaboradores de ESAL, abordando temas clave como cumplimiento normativo en IVC, impuestos y facturación electrónica, gerencia para ESAL, contratación pública, derechos de autor, marketing cultural, normatividad sectorial, administración y emprendimiento deportivo, entre otros.

Estos resultados reflejan una gestión integral que combina control eficiente, orientación oportuna y formación especializada, contribuyendo a la formalización, sostenibilidad y mejora en la gestión de las organizaciones culturales y deportivas de la ciudad.

Gestión financiera:

Durante la vigencia 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera (GITGF) fortaleció la planeación, ejecución y control de los recursos institucionales, contribuyendo a una administración más eficiente y transparente. Se gestionaron 10.314 pagos, alcanzando un 84% de cumplimiento en los tiempos establecidos, lo que evidencia mejoras en oportunidad y confiabilidad. Asimismo, se expidieron 7.526 CDP y CRP, garantizando respaldo presupuestal oportuno a los compromisos adquiridos. Estas acciones, junto con el fortalecimiento de controles y la articulación interdependencias, consolidaron la gestión contable, presupuestal y de tesorería, asegurando cumplimiento ante entes de control y uso responsable de los recursos públicos.

Gestión contractual:

En 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Contratación (GITC) adelantó una actualización integral de procedimientos, documentos y formatos en el marco del MIPG, fortaleciendo la gestión contractual institucional. Esta mejora permitió brindar herramientas más claras y eficientes a las áreas usuarias, optimizando tiempos en algunas modalidades de contratación y facilitando la estructuración de documentos precontractuales. Se actualizaron el Manual de supervisión e interventoría y el Manual de contratación, incorporando lineamientos de prevención de la corrupción y reforzando la transparencia, claridad y seguridad jurídica en los procesos contractuales.

Gestión del talento humano:

Durante 2025 se fortalecieron los procesos de provisión de empleos mediante la actualización del Instructivo de encargos, incorporando la experiencia relacionada como criterio adicional de evaluación, lo que permitió garantizar mayor idoneidad, adaptación rápida y desempeño efectivo en los cargos. Se realizaron cinco convocatorias internas, reduciendo tiempos de provisión y garantizando el derecho preferencial de servidores de carrera con evaluación sobresaliente, promoviendo el mérito y la motivación laboral. En el marco del Concurso de méritos Distrito Capital 6, se adelantó el proceso para proveer 38 empleos de carrera (27 en concurso abierto y 11 por ascenso), avanzando en la consolidación de una planta basada en principios de mérito y transparencia.

Gestión de servicios administrativos:

Durante la vigencia, el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos (GITGSA) fortaleció la prestación de servicios transversales esenciales, como transporte, catering, aseo, cafetería, vigilancia, almacén, gestión documental y gestión ambiental; garantizando continuidad operativa y apoyo efectivo a las dependencias. Adicionalmente, se optimizaron recursos y se realizaron readecuaciones en las dos sedes administrativas, mejorando las condiciones físicas y funcionales para el desarrollo de las actividades institucionales, en beneficio de la comunidad institucional y de la ciudadanía.

3. Perspectiva Aprendizaje y crecimiento

En el marco del PEI, la Perspectiva No. 3 “Aprendizaje y crecimiento” orienta la gestión institucional hacia la consolidación de una cultura inteligente, tanto a nivel institucional como sectorial, basada en el uso estratégico de datos, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el fortalecimiento continuo de las competencias del talento humano.

Esta perspectiva busca mejorar la capacidad de la entidad para comprender las dinámicas y necesidades de la ciudadanía, adaptarse a los cambios sociales y sustentar la toma de decisiones en información confiable, promoviendo soluciones creativas e innovadoras. A través de la generación de hábitos, creencias y comportamientos en los servidores públicos enfocados en el aprovechamiento de datos, la gestión del conocimiento y la innovación, se fortalecen las capacidades institucionales para el cumplimiento efectivo de la misionalidad sectorial.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante la vigencia en el marco de esta perspectiva, su objetivo estratégico y las estrategias que la desarrollan

Cultured Bogotá, tecnología que ordena la gestión y mejora el acceso cultural:

Durante 2025, la SDCRD consolidó el ecosistema Cultured Bogotá como plataforma estratégica para fortalecer la planeación, la gestión institucional y la prestación de servicios culturales. El ecosistema se posicionó como habilitador clave para ordenar procesos, reducir reprocesos, mejorar la trazabilidad y facilitar el acceso a la oferta cultural del sector.

En la vigencia se logró la consolidación operativa de los módulos de Planeación y Gestión, proyectos de inversión, Presupuesto, Indicadores, Planes de mejoramiento, Contratación y el Programa distrital de apoyos concertados (PDAC), junto con herramientas transversales como el *home* unificado, el lenguaje controlado y la estrategia de gobernanza de datos.

Entre los principales logros se destacan: (i) Interoperabilidad BEPS-SIFO, reduciendo tiempos de verificación y optimizando la gestión con el Ministerio de Cultura, (ii) Implementación de un *home* unificado, mejorando el acceso, la administración de usuarios y la consulta de información; (iii) Automatización de flujos en el módulo de Contratación, disminuyendo procesos manuales en análisis de hojas de vida, firmas, minutas y trámites documentales, y (iv) Optimización de los módulos de Presupuesto y Proyectos de inversión, mediante alertas automáticas, validaciones y homologación de ambientes.

Estos desarrollos permitieron reducir tiempos operativos, disminuir carga administrativa y fortalecer la eficiencia institucional. El 77 % de los proyectos del ecosistema (24 de 31) se encuentran en producción y 25 cuentan con soporte activo, garantizando sostenibilidad y continuidad operativa.

En conjunto, Cultured Bogotá se consolida como una infraestructura estratégica que fortalece la transparencia, la toma de decisiones basada en datos y la capacidad institucional para garantizar el acceso a la cultura en la ciudad.

Se destacan como nuevos desarrollos estratégicos para el sector cultural, con el avance en proyectos estratégicos orientados a ampliar las capacidades del ecosistema Cultured Bogotá y a transformar los procesos de fomento cultural en la ciudad. Entre los desarrollos más relevantes se encuentran la modernización del Programa distrital de estímulos (PDE), el fortalecimiento del Banco de personas expertas (BPE), la incorporación de las fases contractuales y de pago del Programa distrital de apoyos concertados (PDAC), la integración de Agenda cultural con Imperdibles, el registro de Hacedores de oficios artesanales y el fortalecimiento de herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad.

El Programa distrital de estímulos avanzó en la definición de flujos estandarizados, la estructuración de formularios diferenciados según tipo de postulante y la parametrización de permisos por rol, sentando las bases para una operación más eficiente y controlada. Por su parte, el Banco de personas expertas estructuró nueve secciones para el registro integral de hojas de vida y desarrolló historias de usuario para la gestión de convocatorias, fortaleciendo la trazabilidad y transparencia en la selección de jurados y evaluadores.

La articulación entre ambos proyectos permitirá reducir reprocesos, eliminar validaciones manuales y disminuir los tiempos en las etapas de configuración, inscripción, evaluación y selección, consolidando procesos más ágiles, transparentes y trazables para el sector cultural y la ciudadanía.

En conjunto, estos desarrollos proyectan una reducción sustancial de los tiempos operativos en los ciclos de fomento, una mejora en la experiencia de artistas, gestores, jurados y entidades, y preparan al ecosistema para una operación integral y robusta

Planes institucionales:

Se brindó acompañamiento técnico para la formulación y/o actualización de 12 planes de gestión institucional de la SDCRD, en cumplimiento del Decreto No. 612 de 2018 y de otros instrumentos de planeación interna de la entidad. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en relación con algunos de los instrumentos de planeación institucional relacionados con esta perspectiva:

- Plan de gestión de información estadística (PGIE): en 2025 la SDCRD adoptó el Plan, consolidando un instrumento estratégico para implementar la Política de gestión de información estadística y el Plan estadístico distrital 2025-2029. Durante la vigencia 2025 se destacan los siguientes logros: (i) Implementación formal del PGIE, con metas, indicadores y cronograma definidos, fortaleciendo la

organización y estandarización de la gestión estadística institucional; (ii) Socialización del plan de acción distrital, promoviendo la apropiación interna y la articulación sectorial; (iii) Actualización de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos, logrando un diagnóstico integral y actualizado de las operaciones estadísticas de la entidad; (iv) Avance en la consolidación del directorio del ecosistema de datos institucional y sectorial, mejorando la trazabilidad y gestión de los activos de información; y (v) Implementación de seguimiento quincenal con validación de evidencias, asegurando el monitoreo del nivel de implementación y la ejecución oportuna del plan. Estos avances fortalecen la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de los compromisos distritales en materia estadística.

- Plan de gestión del conocimiento e innovación: durante 2025 se avanzó en la implementación del Plan, el cual cuenta con ruta metodológica, cronograma y tablero de control para su seguimiento. En el marco de su ejecución, se destacan los siguientes logros: (i) Diseño y puesta en marcha de instrumentos estructurales de gestión del conocimiento, incluyendo el Catálogo (mapa) del conocimiento, el Inventario de activos del conocimiento y la Metodología para la gestión de cambios y proyectos de innovación pública; (ii) Desarrollo e implementación de herramientas para la organización y transferencia del conocimiento, como el sitio web de planeación, la caja de herramientas Tesauro (estandarizado como lenguaje controlado institucional) y la caja de herramientas para la transferencia de conocimiento en cambios MIPG; (iii) Implementación de productos orientados a la toma de decisiones, tales como repositorios institucionales y tableros de control para contratación y proyectos de inversión, fortaleciendo la gestión basada en información estructurada; (iv) Asesoría técnica para la creación y fortalecimiento de repositorios en dependencias misionales, ampliando la capacidad institucional para preservar y gestionar conocimiento estratégico, y (v) Avance en la estructuración de una red de colaboración y mentoría institucional, dejando bases técnicas y operativas para su implementación. Estos resultados consolidan una infraestructura metodológica y tecnológica para ordenar, preservar y activar el conocimiento institucional, fortaleciendo la innovación pública y la toma de decisiones informada en la entidad.

4. Perspectiva Recursos

En el marco del PEI, la Perspectiva No. 4 “Recursos” orienta la gestión institucional hacia la administración eficiente, integral e innovadora de los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, financieros y humanos de la entidad, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento institucional y fortalecer las capacidades organizacionales para el cumplimiento de la misionalidad sectorial.

A través de la optimización y disposición estratégica de estos recursos, mediante una gestión presupuestal integral, responsable y transparente, esta perspectiva busca

maximizar el impacto de la inversión pública, generar mayores oportunidades para la ciudadanía y contribuir a la garantía efectiva de los derechos culturales, recreativos y deportivos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante la vigencia en el marco de esta perspectiva, su objetivo estratégico y las estrategias que la desarrollan

El presupuesto asignado a la SDCRD en la vigencia 2025 constituyó el principal instrumento para materializar los compromisos del Distrito con una ciudad que camina segura, vive su cultura y se reconoce en sus territorios. A través de la ejecución presupuestal, la entidad fortaleció el acceso a bienes y servicios culturales, promovió prácticas de convivencia y cultura ciudadana y contribuyó a la dinamización de la economía cultural y creativa.

Al cierre de la vigencia, la SDCRD alcanzó una ejecución a nivel de compromisos del 96,81 % sobre el total apropiado, con un 92,40 % en gastos de funcionamiento y un 97,43 % en inversión, lo que evidencia una gestión eficiente de los recursos asignados. En cuanto al nivel de giros, alcanzó una ejecución del 80,28% de su presupuesto total, con un 89,55 % en funcionamiento y un 78,96 % en inversión. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal de la vigencia:

Rubro general	Apropiación	Compromisos		Giros	
Funcionamiento	\$ 38.063	\$ 35.170	92,40%	\$ 34.086	89,55%
Inversión	\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	78,96%
Total	\$ 307.237	\$ 297.424	96,81%	\$ 246.635	80,28%

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

Las principales inversiones de la vigencia se orientaron al posicionamiento cultural de Bogotá mediante la participación y realización de más de 24 eventos estratégicos de ciudad. Entre estos se destacan la Bienal internacional de arte y ciudad, Acción cultural iberoamericana, el Concurso internacional de violín, la II Noche iberoamericana de museos y la programación de Navidad 2025, con una inversión aproximada de \$30.317 millones.

En materia de fomento cultural, se destinaron \$45.463 millones para la entrega de apoyos, reconocimientos e incentivos a creadores, gestores y organizaciones culturales. Esta inversión se materializó a través de estrategias como Fomento en red (con atención a 14 sectores), Más cultura local, Ecosistemas y cultura Bogotá, que apoyó procesos colectivos mediante invitaciones culturales. Asimismo, con recursos de la LEP, se financiaron proyectos de infraestructura para las artes escénicas, tanto públicos como privados, y convocatorias de circulación y producción.

A través de BibloRed se fortaleció el acceso a la lectura, el conocimiento y la inclusión social, ampliando alianzas y programas comunitarios que beneficiaron a más de 256.000 personas, con una inversión cercana a \$55.787 millones.

En la línea de cultura para el bienestar y la salud, durante 2025 se desarrollaron actividades dirigidas a estudiantes de Instituciones educativas distritales y personas mayores en distintas localidades, con una inversión de \$3.028 millones. De igual forma, se asignaron \$3.998 millones para la entrega de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores y gestores culturales en todas las localidades de Bogotá.

En el ámbito territorial, se implementaron laboratorios barriales comunitarios, de innovación, de transformación cultural para la paz, étnicos y bibliotecarios comunes en las 20 localidades, con una inversión de \$13.057 millones. Complementariamente, se desarrollaron laboratorios de transformación cultural y procesos de fomento que territorializaron la estrategia de cultura ciudadana, abordando temas como convivencia, gestión de residuos, lucha contra la discriminación y el machismo, orgullo gastronómico, confianza, movilidad y Transmilenio, con una inversión de \$21.665 millones.

Finalmente, en materia de sostenibilidad económica del sector, la inversión se concentró en la estrategia de convergencia digital, mediante procesos de formación especializada para agentes de las industrias culturales y creativas digitales, fortaleciendo capacidades para la innovación, circulación y proyección internacional. En esta línea se invirtieron aproximadamente \$9.944 millones. Adicionalmente, se puso en marcha la estrategia para la producción de una serie animada y una producción audiovisual inmersiva, se activaron 10 distritos creativos y se implementó la estrategia 24/7, orientadas a la generación de valor para organizaciones y agentes culturales, así como al fortalecimiento del acceso ciudadano a la cultura.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2025, desagregado por cada uno de los proyectos de inversión ejecutados por la SDCRD:

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos acumulados		Giros acumulados	
7893 - Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.	\$ 3.940	\$ 3.932	99,80%	\$ 3.553	90,18%
7929 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales de y en Bogotá D.C.	\$ 30.568	\$ 30.318	99,20%	\$ 25.067	82,00%
7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	\$ 14.766	\$ 14.328	97,00%	\$ 11.791	79,85%
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.	\$ 10.202	\$ 9.944	97,50%	\$ 8.602	84,32%

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos acumulados		Giros acumulados	
7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C	\$ 48.439	\$ 45.463	93,90%	\$ 38.437	79,35%
7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	\$ 55.788	\$ 55.787	100,00%	\$ 51.680	92,64%
7990 - Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C	\$ 55.292	\$ 53.439	96,60%	\$ 33.990	61,47%
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C	\$ 22.501	\$ 21.665	96,30%	\$ 14.447	64,21%
8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.	\$ 13.354	\$ 13.057	97,80%	\$ 11.153	83,52%
8036 - Fortalecimiento Institucional para una gobernanza pública confiable en Bogotá D.C.	\$ 14.324	\$ 14.321	100,00%	\$ 13.830	96,55%
Totales	\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	78,96%

Fuente: OAP-SDCRD / Nota: Cifras en millones de pesos

La innovación en la gestión presupuestal de la Secretaría se ha fortalecido mediante el uso y desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo Cultured, herramienta tecnológica que ha optimizado los procesos de administración, control y visualización del presupuesto institucional. Su implementación ha permitido mejorar la trazabilidad del comportamiento presupuestal y contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Innovaciones en la gestión del presupuesto:

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) en articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la SDCRD, diseñaron e implementaron nuevos módulos y funcionalidades que ampliaron las capacidades del sistema Cultured Bogotá, optimizando procesos estratégicos como el registro y aprobación del anteproyecto presupuestal, la gestión y validación de líneas de contratación, y la generación y radicación de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Este trabajo conjunto evidencia un enfoque orientado a la modernización, eficiencia y fortalecimiento del control interno en la gestión pública.

De manera complementaria, la gestión presupuestal se consolida mediante acciones permanentes lideradas por la OAP, entre ellas la actualización periódica del Plan de acción presupuestal, garantizando la coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de los recursos. En este marco, se destaca la implementación del módulo de anteproyecto en Cultured Bogotá y el cruce sistemático de información entre los sistemas BogData y Cultured Bogotá, con el fin de asegurar consistencia, calidad y confiabilidad de los datos.

Estas herramientas fortalecen la transparencia, el seguimiento financiero y la alineación de la ejecución presupuestal con los objetivos institucionales.

Adicionalmente, la SDCRD cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) como instrumento de planeación estratégica que permite identificar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos durante la vigencia, garantizando transparencia, eficiencia y condiciones de competencia en los procesos de contratación.

El PAA orienta la totalidad de las adquisiciones de la entidad. Desde la OAP se realiza el seguimiento y control de los recursos de inversión, mientras que la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (DGCRC) gestiona los recursos de funcionamiento. Dado que las necesidades institucionales pueden variar durante la vigencia, el Plan se actualiza en SECOP cada vez que se presentan modificaciones relacionadas con objeto, modalidad de selección o asignación de recursos.

Durante 2025 se definieron lineamientos internos para la elaboración, revisión, aprobación, modificación y publicación del PAA, con el fin de unificar criterios y fortalecer la planeación contractual. Se establecieron cortes periódicos para la actualización de información en SECOP y se realizaron comités de seguimiento en los que se revisaron recursos pendientes por comprometer, avance de procesos de selección, nuevas necesidades y ajustes a líneas existentes, incluyendo procesos compartidos entre ordenadores del gasto.

Como resultado de este ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2025 se publicaron 22 versiones del PAA en SECOP y en la página web institucional, cifra inferior a las 28 versiones registradas en el mismo periodo de 2024. Esta reducción evidencia una mejora en la programación, uso y compromiso de los recursos, así como un fortalecimiento en la planeación contractual de la entidad.

Recomendaciones

Como se indicó en el apartado 1. *Medición del avance del PEI*, durante la vigencia se presentaron algunos indicadores que no alcanzaron un resultado plenamente alineado con la meta programada. No obstante, su nivel de ejecución se mantiene en rangos altos de desempeño y no generó un impacto significativo en el resultado final por perspectiva ni en el *Índice Ponderado de Implementación del PEI*. Sin perjuicio de lo anterior, se considera pertinente formular recomendaciones orientadas a fortalecer su desempeño en la siguiente vigencia.

En relación con el *IND05: Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de acción institucional por dependencias* (asociado a la perspectiva PR2, objetivo estratégico OE2, estrategia ET5 y meta MT05) se recomienda que en la formulación del PAID 2026 se garantice la coherencia entre metas, actividades e indicadores. Así mismo, en el proceso de seguimiento se debe verificar estrictamente el cargue de evidencias verificables que respalden el desarrollo de las actividades reportadas y fortalecer la validación por parte de la segunda línea de defensa, asegurando que la totalidad de las acciones calificadas como ejecutadas cuenten con soportes suficientes y formales.

Para el indicador *IND04: Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas* (asociado a la perspectiva PR1, objetivo estratégico OE1, estrategia ET4 y meta MT04), se recomienda revisar y ajustar los instrumentos de programación y seguimiento, de manera que incorporen de forma anticipada y estructurada los efectos de eventuales reprogramaciones de metas de producto, especialmente aquellas derivadas de procesos de concertación que puedan modificar la estructura de los planes de acción.

Frente al indicador *IND13: Porcentaje de cumplimiento del Plan de gestión del conocimiento e innovación* (asociado a la perspectiva PR3, objetivo estratégico OE3, estrategia ET6 y meta MT13) se recomienda programar las actividades y cronogramas asegurando que su implementación, formalización y cierre documental puedan evidenciarse integralmente dentro de la misma vigencia.

En cuanto al indicador *IND16: Porcentaje de cumplimiento de los giros presupuestales de inversión y funcionamiento frente a la apropiación disponible* (asociado a la perspectiva PR4, objetivo estratégico OE4, estrategia ET7 y meta MT16) se sugiere a los ordenadores del gasto y gerentes de proyectos gestionar oportunamente la incorporación de recursos derivados de convenios con otras entidades del Distrito y fortalecer la programación rigurosa de los giros asociados a procesos de mayor envergadura.

Finalmente, se recomienda a las dependencias responsables de los indicadores del PEI continuar con el registro y actualización permanente de la información en la plataforma Cultured Bogotá, con el fin de robustecer el seguimiento y la presentación de resultados. La automatización del monitoreo del PEI y su control sistemático fortalecen una gestión orientada a resultados y favorecen la toma de decisiones informada, al disponer de

información periódica sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.



Radicado: **20261700180333**

Fecha 18-03-2026 17:23

El Documento 20261700180333 fue firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 19-03-2026 08:17:13
Daniela Pérez Atara	Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1019111527, daniela.perez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 18-03-2026 17:25:37
Jhon Edgar Vanegas Castellanos	Profesional especializado, Oficina Asesora de Planeación, ID: 80772738, jhon.vanegas@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 19-03-2026 07:50:12
 612e0f1303bd389c7e74be1186db487bf2700d4d8856beb3e1dc05a90da76680 Codigo de Verificación CV: de074	

